

SE COMENTA

Que ante la presentación de 430 mil 409 observaciones por parte del **PRI, PAN y PRD** sobre posible “turismo electoral” en el actual proceso en el Estado de México, el **INE** da la impresión de curarse en salud y señala que, si bien está revisando todos los casos, hasta el momento solo han comprobado nueve, por lo que al parecer no le dan muchas esperanzas al asunto.

Como dato, el vocal **Ejecutivo del INE, Joaquín Rubio Sánchez**, recordó que en la elección de 2017 se presentaron al respecto un millón 200 mil de denuncias! Y ninguna procedió. Sin embargo, se adelantó que de este proceso el informe final se tendrá el 20 de abril.

Que lo cierto es que los equipos contendientes siguen con el acelerador del quejómetro a fondo y claramente **se acumularán las querellas y, al final**, habrá chamba para rato en los tribunales correspondientes. Incluso están llegando al extremo de denunciar publicaciones en **Facebook** de gente que ni siquiera está empleada directamente en los partidos, y quizá las “contraquejas” serán enfocadas en el tema de libertad de expresión. El ruido sube en decibeles.

Que fuera de la política, siguen las repercusiones por el dramático caso de la muerte de la niña **Norma Lizbeth**, derivada del bullying. Recientes opiniones apuntan al exterior de los planteles: Ayer, por ejemplo, el arzobispo de Toluca **Raúl Gómez González** dijo que la problemática de las agresiones escolares es resultado de la violencia y la desintegración familiar.

Por su parte, el gremio magisterial también decidió pintar su raya y el **Secretario General del SNTE** en el Valle de Toluca, **Eliud Terraza Ceballos**, dijo que se tiene que trabajar desde casa, y que los padres y madres de familia deben educar a los estudiantes en el respeto.

Que el próximo 30 de marzo la **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra)** en el Estado de México llevará a cabo el encuentro “Eficiencia Energética para el éxito empresarial” que busca ofrecer alternativas de eficiencia, renovación de maquinaria y disminuir la facturación en materia energética. Un tema claramente actual y urgente de abordar. ■



Resulta que el magistrado Ricardo Sodi, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, es integrante de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de México, conocida como Conatrib y, a propósito del Día del Archivista, organizó una serie de actividades muy interesantes en Toluca.

Por una parte, logró poner a disposición de los mexiquenses una muestra con un tremendo valor histórico, documental, patrimonial y hasta estético que todos debemos visitar.

Se trata de la Exposición Nacional de Expedientes Históricos Judiciales: Pasajes de la Justicia en México.

Ésta cuenta con la participación de 14 tribunales de Justicia del país que aportaron documentos de un gran valor, mismos que están resguardados y protegidos de las inclemencias del clima y los cambios de temperatura en vitrinas especiales, para ponerlas al alcance de los mexiquenses.

Ahí podrá usted conocer documentos históricos que no suelen estar al alcance de todos y vale la pena darse una vuelta.

Está, por ejemplo, un documento considerado como memoria de la Unesco que data de 1850. En esa época, Ignacio Ramírez, "El Nigromante" llama, por medio de su periódico, a la rebelión pacífica por la falta de acceso al voto a toda la población.

En aquel tiempo gobernaba el partido conservador y tanto El Nigromante como su publicación eran liberales, de manera que promovía la libre participación de la gente en asuntos políticos.

Como resultado, fue acusado de motín, cosa que después un tribunal desechó y ese documento es el que se exhibe hoy en el Centro de Convenciones EdoMéx en Toluca.

Hay además un seminario hoy en el que participarán integrantes de los poderes judiciales de esos 14 estados. No cabe duda que el Magistrado Sodi es un hombre siempre dispuesto a contribuir y construir.

En pie de guerra

Los de Morena siguen muy molestos por haber perdido la capital, en la que ya se hacían asentados por un buen tiempo y ahora aprovechan cualquier ocasión para arremeter contra la alcaldía, con o sin razón. Ahora han hecho suya la pelea por el retiro de repartidores de propaganda de su partido y están en pie de guerra.

Ayer, el senador suplente Ricardo Moreno, quien tomó la curul de Higinio Martínez ahora que se metió de lleno a la campaña, circuló un documento en el que exige el despido del comisario de policía por aquellos hechos.

Francamente desproporcionada su reacción, pero se entiende que pretenden desviar la atención del hecho de que en esa publicación, su impresión y distribución se conjuntan varias irregularidades que deben ser investigadas.

Pero lo interesante es que señala una serie de fallos en materia de seguridad en la capital mexiquense, la cual olvida que heredó graves problemas que apenas está el alcalde Raymundo Martínez logrando revertir luego del desastre que le dejó un gobierno de Morena en el que, precisamente, Ricardo Moreno fue Secretario del Ayuntamiento. Por lo pronto, hoy Melissa Vargas, presidenta del PRI en Toluca, va a poner una denuncia en el IEEM por el reparto de propaganda de Morena en Toluca. Así las cosas, la guerra seguirá creciendo, sólo que al ayuntamiento ya no le permitirán defenderse a partir del 3 de abril.

EN LOS PASILLOS

QUIEREN BECAS

Comentan que la Confederación de Trabajadores de México -capítulo Estado de México- **exigirá** a la próxima **gobernadora** mexiquense se contemple el regreso de las becas para **hijos** de trabajadores, otorgadas vía la Secretaría del Trabajo. El **programa** fue **cancelado** desde el 2022 y resultaba de gran **ayuda** para hogares mexiquenses.

RECONOCEN AVANCE

Dicen que en la **reunión** de más de 200 regidoras, síndicas, diputadas, **funcionarias**, lideresas y ex funcionarias del encuentro femenino realizado por la **Legislatura** mexiquense en Ecatepec, se reconoció, se ha avanzado en la **lucha** feminista para defender la protección e **igualdad** de las mujeres, pero aún falta mucho por hacer. Por eso, ahora el reto es acortar la **brecha** de desigualdad se puntualizó en el "Foro Retos y Desafíos en los Derechos de las Mujeres **mexiquenses**".

LISTA A DEBATIR

Aseguran que la candidata de la Alianza encabezada por Morena, **Delfina Gómez Álvarez**, **no** tiene miedo al debate y está dispuesta a **participar** en los mismos, pero a condición de que sean organizados, moderados y **vigilados** por el Instituto Electoral del Estado de México. Por cierto, la ex secretaria de Educación tiene previsto el **arranque** de su campaña en **Texcoco**.

VIEJAS FORMAS

Cuentan que cada día se reportan al menos cinco o más **sucesos** en donde la población, sobre todo **automovilistas**, se quejan de que elementos de la policía municipal **no** les prestaron la "**atención**" por estacionarse en doble fila, lugar prohibido o exceder el tiempo de **aparcamiento** en zona de parquímetros. Una vieja **costumbre** en la capital mexiquense que muchos se niegan a **dejarla**.

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Temas de campana

C Habrá en la próxima contienda quien piense que ante lo malos que son sus adversarios las personas electoras se conformarán con cualquier cosa que simplemente contraste y suene espectacularmente diferente?

El 3 de abril dará inicio el periodo de campañas por la gubernatura mexicana; 59 días en los cuales las aspirantes deberán aprovechar, exponerse y plantear sus ideas para que les refrende

su confianza quien las conoce o les den el beneficio de la duda aquellas personas que no tienen mayor antecedente de su trayectoria, con tal de conseguir el mayor volumen de apoyo en las urnas.

Por eso es deseable y necesario que tengamos de ellas exposiciones claras y compromisos específicos sobre la forma de resolver los desafíos del estado. Lo peor que nos podría pasar es que se enfrascaran solo en contrastar el pasado o resultados de sus respectivas fuerzas políticas, porque de ahí poco provechoso emanaría. Los Mexiquenses necesitamos y merecemos elementos precisos para construir una expectativa y a partir de ello una decisión que se expresará en el voto el 4 de junio.

Es imprescindible que cada contendiente sea capaz de despejar las dudas de la ciudadanía que se comprometa claramente con objetivos y cambios específicos, medibles, ya que tanto lo mencionan, para aprovechar las oportunidades de desarrollo y mejora de la

calidad de vida de la población, con las mejores prácticas de gobierno, pues más allá de la contienda, la que triunfe dejará ese referente para calificar su forma de trabajo desde el primer día.

Ojalá no tengamos que soportar como se trivializa la discusión en este periodo con más clichés, gracejadas y acusaciones que no son capaces de formalizar ni trascender, sino solo ruido y basura. Necesitamos una gobernadora

que desde su etapa de candidata demuestre que además mujer decidida, sensible y generosa, es visionaria, con ímpetu y aspiraciones que sabe cómo materializar con ingenio y disciplina, para aprovechar el potencial del estado y su papel en el contexto nacional.

Podríamos decir que no estamos para decepciones, tampoco para ocurrencias y experimentos fallidos. Ojalá pongamos los electores mucha atención y serenidad en lo que nos toca. ¿Ya pensaste de qué tienen que hablar las candidatas? ■

No estamos para
ocurrencias y
experimentos fallidos



Tintero

Jesús Sánchez Ramírez

Morena ensucia el proceso electoral: PRI

JESÚS SÁNCHEZ RAMÍREZ

Ante el arranque de la campaña de Delfina Gómez en el Estado de México, la maquinaria de Estado ha sido echada a andar y lo mismo, la injertaron en actos del Gobierno de la Ciudad de México que en el evento del 18 de marzo encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ya hace varios días se había denunciado que el gobernador veracruzano Cuitláhuac García, había mandado al EDOMÉX a sus operadores políticos liderados por su secretario de Gobierno, Eric Cisneros, quien fue visto aquí en febrero.

Pero las cosas no pararon ahí, pues la columna institucional de un diario de la CDMX informaba que también la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, había encargado ponerse a las órdenes de la creadora del diezmo obligatorio a Roberto Arandía, quien había trabajado con ella y con el finado Rafael Moreno Valle. El caso más reciente en el Estado de México se dio luego de la difusión de un video en el que activistas de Morena realizan actividades proselitistas en Nezahualcóyotl.

Sobre el caso, el PRI-Edoméx destacó que no han respetado los acuerdos de civilidad política que fueron firmados ante las autoridades electorales.

El caso más reciente se dio luego de la difusión de un video en el que activistas de Morena realizan proselitismo en Nezahualcóyotl

“El PRI y sus aliados no permitirán que activistas de Morena o los llamados siervos de la nación ensucien el proceso electoral del Estado de México, esto ya es motivo para impugnar el registro de su candidata y lo vamos a hacer con fundamento”, sentenció el tricolor.

PRURITO: El gobernador Alfredo del Mazo Maza, informó que como parte del desarrollo y expansión de la industria farmacéutica en territorio mexiquense, la empresa Merck invertirá 20 millones de euros, para la ampliación de su planta en Naucalpan. Al respecto, refirió que la llegada de más inversiones a territorio mexiquense, refrenda la confianza del sector empresarial en las ventajas competitivas del Estado de México como destino de inversión, además de que consolida la posición de liderazgo de Merck en la región latinoamericana.

Este domingo el IEEM dictaminará la procedencia de las solicitudes de registro de las candidatas a la gubernatura mexiquense, y en el primer minuto del próximo lunes 3 de abril, Delfina Gómez Álvarez iniciará en Toluca, mientras Paulina Alejandra Del Moral Vela, hará lo propio muy probablemente en Chalco, pero ¿cómo llegan ambas candidatas a sus respectivas campañas? Delfina, con ventaja en absolutamente todas las encuestas, como la de El Financiero publicada ayer en la que obtiene el 59%, una ventaja de 18 puntos, y con



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

el innegable respaldo presidencial y de los 22 gobernadores, aunque a su registro sólo acudieron la mitad de ellos y una sola de las "corcholatas". Por su parte, la priista Ale Del Moral llega con el apoyo activo de todos los ex gobernadores vivos, menos Enri-

que Peña Nieto, quien se encuentra en España, pero recientemente se reunió con ex gobernadores de otros estados y emanados de la Alianza Va por el Estado de México. Ayer sostuvo un encuentro con estructuras políticas y electorales en la sede de su parti-

A UNA SEMANA DEL INICIO DE LA CAMPAÑA, ¿CÓMO ARRANCAN?

do, pero falta todavía con los sectores y organizaciones adherentes, como se lo han solicitado desde la precampaña. Confían en remontar en los sondeos y terminar ganando, y vaya reto, porque la tendencia lleva así desde hace más de un año y revertirlo en

dos meses se antoja difícil... NOTAS CORTAS: Lo malo para las candidatas, es que la Semana Santa les restará atención por lo menos tres días... La percepción nacional es que Morena se quedará con el Estado de México y el PRI con Coahuila... La presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras de Vargas, acompañada del líder de los diputados locales panistas, Enrique Vargas Del Villar, entregó apoyos a familias vulnerables... Que tengan un excelente martes, raza...Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



- Que no se vayan con la finta, la "encuestitis" en que han sumergido a la maestra Delfina, es ficticia.
- Alejandra Del Moral Vela responde a guerra sucia: "El Estado de México no se negocia, se gana en las urnas".
- En SEGALMEX crece multimillonario desvío de recursos, son 16 mil millones de pesos, que fueron "desaparecidos" por la 4-t.

QUE NO SE VAYAN CON LA FINTA LA "ENCUESTITIS" en que han sumergido a la maestra Delfina, es ficticia porque, perfectamente saben que los resultados reales de las encuestas que no salen a la luz pública, oscilan entre 4 y 8 puntos, no la estrambótica diferencia que ayer apareció en un periódico



especialista en finanzas, aunque adicionalmente se sabe que el dueño de ese medio de comunicación, tiene una deuda por pagar por un préstamo que solicitó por 100 millones de dólares y que el actual gobierno federal de la 4-t, le "sugirió", reestructurar durante los próximos 12 años; es decir, dos sexenios más amarrados por decirlo de alguna forma, con el gobierno federal, a través del esquema salinista de "abonos chiquitos, para pagar poquito".. Sin embargo, más allá del "sospechosismo" de la encuestitis morenista, en algunos de los medios de comunicación que son sus aliados, lo verdaderamente cierto es que 18 millones de mexicanos quieren conocer de la maestra Delfina, son sus propuestas, no "sus" encuestas.

ALEJANDRA DEL MORAL VELA RESPONDE a guerra sucia: "El Estado de México, no se negocia, se gana en las urnas". Así lo manifestó la abanderada del



PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza, por la coalición Va por el Estado de México para la gubernatura de la entidad mexiquense. Lo cortés, -dijo- Alejandra Del Moral, no quita lo Valiente, en alusión a los ataques que ha recibido, al tiempo que reconoció que como Mujer, no hablará mal de su adversaria pues lo primero es la sororidad y dará la batalla por su género y su generación. Los priistas mexiquenses, demostraremos que tenemos al mejor PRI de todo el país, subrayó "Nuestro objetivo es derrotar la voracidad de un sistema que amenaza con destruir a las instituciones, las libertades, la democracia y el bienestar de las familias mexiquenses".

EN SEGALMEX CRECE MULTIMILLONARIO DESVÍO de recursos públicos, ahora ya son 16 mil millones de pesos, que fueron "desaparecidos" por funcionarios de la 4-t en el gobierno federal, y que hasta el momento, no han sido llamados a rendir cuentas, tampoco han sido investigados los auténticos responsables del quebranto multimillonario de la llamada Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, organismo federal de



Seguridad Alimentaria Mexicana, creado en el mes de enero de 2019, por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para el abasto de las familias con menos recursos, sin embargo, en algunos casos la comercialización de carne echada a perder, ha sido un rotundo fracaso, pues solamente el 10 por ciento de algunos productos fueron comercializados, pero eso no es lo peor, sino que en el hurto de 3 mil toneladas de azúcar, el dinero fue desviado, sin que hasta el momento se tenga conocimiento o un informe de la 4-t del qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué o para quién, fueron desviados

esos miles de millones de pesos. En apenas 4 años dos meses, Segalmex, ha sido señalada por múltiples acusaciones de desfalco de recursos públicos, desde su creación, los fraudes que han salido a la luz pública, han podido descifrar el esquema de corrupción que utilizó un grupo de "funcionarios de esta dependencia federal", que forma parte de la Secretaría de Agricultura. Bajo el mandato de Ignacio Ovalle en Segalmex, se esconde una estela de corrupción, pero el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha calificado como una "buena gente" que fue engañado por "puro priista de malas mañas", y no le echó la culpa a Calderón o a García Luna, porque se le olvidó en una de tantas mañaneras. Segalmex comenzó a utilizar un concepto denominado "recepción jurídica", una figura poco común en la administración pública. Esto significaba que en las compras que realizaba el organismo se pagaba a los proveedores la totalidad de los contratos, pero las empresas conservaban esos productos hasta que Segalmex los solicitara... Algo así como pago por adelantado y jineteo de los productos... Insólito no lo cree Usted, esa práctica llevó a que los proveedores nunca terminarían de entregar el 100 por ciento de lo que se les había comprado, generando un daño a la Hacienda Pública de México. La Auditoría Superior de la Federación, ASF señaló esa irregularidad en el año 2019. "Segalmex realizo los pagos a los proveedores, sin contar con la entrega de los bienes en los almacenes de Diconsa, a pesar de que contractualmente se estableció que el pago se realizaría en parcialidades por cada entrega realizada de mercancía que, nunca llegó, pero como es parte de la creación lopezobradorista, nunca atendieron, pero hoy, ha crecido y es otro escándalo de corrupción de la 4-t.. No es de Calderón, ni de los amigos de Fox o de García Luna, se trata de los "amigos" de Andrés Manuel López Obrador.

Síganos en www.latribuna.com.mx

La moda es la judicialización...

Todavía no comienza la etapa definitiva del proceso electoral que vive el Estado de México para elegir a su próxima gobernadora y ya la atención se centra en los procesos judiciales que de un lado y otro se han presentado para debilitar al adversario y tratar de ganar notoriedad y votos para la causa propia.

Pero no son los partidos políticos los responsables de esta situación. El país en pleno vive la radicalización y la judicialización en todos los aspectos de la vida cotidiana. Las instancias legales están llenas de quejas y denuncias en contra de los designios que dicta desde Palacio Nacional el soberano en turno, quien dejó a un lado cualquier principio político y democrático para convertirse en dictaminador.

La reforma política promovida por el señor López Obrador chocó con piedra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se concedió una suspensión definitiva que no quiere decir otra cosa que frenar la intención presidencial de desaparecer a la autoridad electoral para mangonear los próximos procesos electivos de autoridades en este país y poder abonar a llenar todos los espacios públicos con militantes y simpatizantes de la Cuarta Transformación.

Así será el proceso de designación de los próximos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, comenzando con la imposición de quien será la próxima presidenta del organismo, hermana de la actual secretaria del Trabajo federal e hija de ex coordinadora nacional del Movimiento de Regeneración Nacional. Una operadora a modo de quien lucha por todos los medios por apoderarse del control de ese órgano electoral; es decir, al final del día y pese a la intervención de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la reforma electoral va, porque va, aunque sea disfrazada de "proceso democrático" de designación de consejeros.

Esos son los excesos que de aquí en adelante caracterizará los procesos electorales en este país, donde solo se reconocerán los triunfos de los candidatos emanados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y cuando les sean adversos pues



simplemente torcerán cualquier ley vigente con tal de echar abajo los resultados.

Así debe entenderse la radicalización en la que se cayó también en el otro extremo de la mesa, el de los adversarios de la Cuarta Transformación, quienes ahora promueven recursos tan absurdos como aquello de solicitar que se anule la candidatura de la maestra Delfina Gómez Álvarez por el simple hecho de haber acudido al zócalo capitalino a saludar al Presidente de México el día que organizó su festejo por la expropiación petrolera.

Todo es absurdo, todo está radicalizado, todo cayó en el ámbito del extremo, lo que implica graves riesgos para lo que le queda de vida democrática a este país y pudiera traer consecuencias negativas para todos, no solo para los actores políticos, sino, lo peor, para todos los ciudadanos, sin que sean estos últimos responsables de esta dramática situación.

En plena campaña proselitista...

La diputada local por el distrito 36, Toluca-Zinacantepec, Paola Jiménez Hernández, anda en plena campaña proselitista. Lo malo es que su esfuerzo no va encaminado a ganar sufragios a favor de la candidata de la coalición "Va por el Estado de México" a la gubernatura mexicana, lo que sería considerado como "normal", desde el punto de vista político, pues cualquiera comprende que todos los actores políticos buscarán en estos días ganar afectos que se conviertan en votos a favor de Alejandra del Moral Vela y Delfina Gómez Álvarez, desde su particular postura política.

Pero la legisladora Jiménez Hernández, emanada del Partido Revolucionario Institucional, decidió arrancar de lleno su campaña proselitista pero con el único objetivo de convertirse en la próxima presidenta municipal de Toluca, meta que no es descabellada y mucho menos imposible, porque ella tiene atributos suficientes para contender por ese cargo, sobre todo cuando su principal adversario sería el actual munícipe, Raymundo Martínez Carbajal, quien evidentemente es una apuesta muy débil para la reelección el próximo año.

Paola Jiménez es una mujer muy preparada, politóloga, maestra y doctora en Administración Pública, docente de la Universidad Autónoma del Estado de México y quien además ya cuenta con experiencia en la administración pública municipal como regidora en el Cabildo del ex presidente municipal de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, de nefasto recuerdo para todos los toluqueños.

Ella sabe que prácticamente va sola, pues Raymundo Martínez Carbajal se encarga todos los días de cavar su propia tumba política, siendo la presidencia municipal de Toluca el último cargo en la administración pública que seguramente desempeñará, sobre todo porque cada día parece más remota la posibilidad de regresar a un cargo en el gabinete estatal, donde también él mismo se encarga de cerrarse las puertas, aún en el hipotético caso que el PRI retenga el poder en suelo mexicano.

Por ello, la diputada local anda montada en

caballo de hacienda en busca del voto popular, con una dosis diaria de política pública, tema en el cual, como ya se citó, es académicamente especialista y tiene perfectamente trazada una ruta en busca de la presidencia municipal de la capital mexicana. Los adversarios en los otros partidos políticos todavía no son visibles, y aunque habría una larga lista de éstos en los llamados partidos de izquierda, la verdad es que ella lleva ventaja, sobre todo si mantiene el ritmo y evita los malos entendidos con los niveles superiores de la política priista.

Para remarcar...

De acuerdo con las últimas mediciones serias sobre la intención del voto, los únicos dos municipios donde la coalición "Va por el Estado de México" aparece con plena ventaja en contra de Morena-PT-PVEM son Huixquilucan y Metepec.

La labor de los respectivos presidentes municipales, Romina Contreras Carrasco, de Huixquilucan, y Fernando Flores Fernández, de Metepec, es definitiva para mantener una opinión favorable, muy favorable, a favor de la unión de los partidos PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza.

En el caso de Huixquilucan, de acuerdo con las mediciones serias consultadas, la ventaja de PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza podría superar el 3 por 1 en contra de Morena-PT-PVEM, mientras que en Metepec la relación es de 2 por 1, con tendencia al alza.

Lo curioso es que ambos alcaldes tienen raíz en el Partido Acción Nacional, no en el PRI, lo que podría significar que el principal instituto político aportante a la causa de "Va por el Estado de México" resulte ser Acción Nacional y no el Revolucionario Institucional, partido, este último, que presentará a la candidata de la coalición.

Para los alcaldes de Huixquilucan y Metepec la ruta es "simple", seguir haciendo bien las cosas en los meses que falta para la jornada electoral del 4 de junio, sin distracciones y, en la medida de lo posible, incluso mejorar todos los días el acercamiento con el potencial electorado. "Nadie sabe para quién trabaja", dicen.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.
alfredo.albiter@capitalmedia.mx

¡Todo listo! (Dos)

Platicamos en la ocasión anterior sobre el registro de las dos candidatas a la gubernatura del Estado de México, así lo hicimos; "Una vez que se cumplió con el registro de quienes van a contender por ser la primera mujer en gobernar el Estado de México, Alejandra Del Moral Vela y/o Delfina Gómez Álvarez- podríamos asegurar que todo está listo para que arranquen las campañas y nos pongamos serios para hacer la mejor elección en aras de conseguir mejores condiciones de vida a toda la sociedad mexicana por patria y provincia... Y debemos hacerlo -ponernos ojo almeja- porque a fin de cuentas nosotros seremos quienes al cabo del tiempo digamos, ¡no me equivoqué! o ups, creo que debí pensarlo mejor. Vaya, el chiste es sopesar lo real de aquello cuya concreción -la neta- no le corresponde al Ejecutivo, pues debe pasar por el Legislativo y hasta la Federación, así no nos diremos engañados. Obviamente también desechar aquello que suene como a sólo un buen deseo -con todo y que nos digan, si lo deseas el universo lo hará realidad, si lo manifiestas así será o unamos nuestros pensamientos para materializarlo- vaya, no se puede realizar aun cuando vayamos todos a terapia -ya fui a terapia y por eso lo ase-

Vaya, el chiste es sopesar lo real de aquello cuya concreción -la neta- no le corresponde al Ejecutivo, pues debe pasar por el Legislativo y hasta la Federación, así no nos diremos engañados

guro- son momentos de tener los pies bien plantados en la tierra (pacha mama). Perdón, ya se me fueron los pollos al tejado, el tema central es parar bien los oídos (orejas) para que no haya sorpresas'...No vayamos saliendo después con que no fue lo esperado, sino otra cosa no esperada. Hay que estar pues, muy atentos. Atentas a las propuestas que nos hagan, detectar y conocer bien la diferencia entre lo que se puede y aquello cuya promesa es sólo eso, una posibilidad, pero no la factibilidad de llevarse a cabo por diversas causas, entre ellas las condiciones económicas del sector y otros. En fin, pues hay que poner atención. Le seguiremos

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, a los pollos en el tejado les parece abordar la violencia de género, la violencia política de género y

todo lo relacionado a ello, debe ser mucho más amplio, es decir, no sólo una instancia, dependencia o área debe enfocarse en eso, sino se debe ver como un tema de todos... Por supuesto, es un camino espinoso y tan lo es, que en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ponen ejemplos, ¿pero y los varios temas de agresión que existen en ese instituto?, es como difícil comprender que en esa instancia se señalen casos y se compartan ejemplos, cuando al interior se tienen señalamientos claros e identificados y quienes lo permiten -de alguna manera lo han promovido- son mujeres y se hagan -nos hagamos- como que no pasa nada. ¡Sí pasa y mucho! Pues que denuncien, dirán e insistirán algunas voces, pues lo harían si no se les amenazara con perder su empleo. Ya continuamos...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.

OBSERVATORIO ELECTORAL

Consejo del INE, nuevamente sin exconsejeros

GABRIEL CORONA

EL DOMINGO PASADO se conoció la lista final de quienes integrarán las quintetas de aspirantes a consejeros electorales y la de aspirantes a consejera presidenta. Ésta última está integrada exclusivamente con mujeres, por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo con el principio de paridad de género y de alternancia en los cargos públicos.

UN DATO QUE LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN es que ninguno de los aspirantes está registrado en el Estado de México o ha pertenecido al IEEM. Este hecho contrasta de manera radical con la lista de nueve aspirantes que aparecen registrados por la CDMX (casi la mitad de 20), tres de Oaxaca, dos de Nuevo León y dos de Tabas-

co, entre otros. La entidad más poblada del país, el OPLE que dicen sus consejeros y representantes es “el mejor del país”, no aportó un solo nombre.

LAS RAZONES SON VARIAS. Es obvio que prevaleció el centralismo tradicional, existente desde hace mucho tiempo, en las decisiones del Comité Técnico de Selección (CTS). Hay que recordar que desde que era IFE el ahora INE, el CTS y la Cámara de Diputados federal ha optado mayoritariamente por seleccionar a nacidos o residentes de la hoy CDMX. Pocas veces ha seleccionado de otras entidades. Algo similar ocurre en el IEEM: la mayoría de consejeros han sido nacidos o residentes de Toluca.

OTRA CAUSA ES QUE EL CTS, integrado mayoritariamente por gente afín a Morena, ha optado por seleccionar perfi-

les cercanos a ese partido, igual que antes hacían los otros CTS con los simpatizantes del PRI. Sin embargo, entre los aspirantes mexiquenses también había varios en esa condición, o dispuestos a serlo con tal de llegar al cargo, no faltaba más. Buscaron acercarse con gente de ese partido, pero fueron vistos con desconfianza.

AL PARECER EL FACTOR QUE PESÓ MÁS, en el fracaso de la mayoría de aspirantes a integrar el consejo general del INE, han sido sus antecedentes en el OPLE mexiquense, el cual no goza de buena fama por sus prácticas electorales, lejanas a la integridad. Este es un hecho que en otros momentos se ha expuesto. El IEEM que sus defensores presumen como “el mejor del país” es el de más presupuesto y mejores instalaciones, pero no el más prestigiado.

NO ES LA PRIMERA VEZ que esto ocurre. Muchos han intentado ser consejeros generales del INE, por ejemplo, Álvaro Arreola, Juan C. Villarreal, Natalia Pérez, Palmira Tapia, Saúl Mandujano, Sayonara Flores y Sandra López, entre otros,

además de varios funcionarios del IEEM. Algunos han fracasado en el examen o ensayo. En otros que han llegado a la entrevista ha pesado su actuación como árbitros electorales, que ha sido muy cuestionable.

AUNQUE LAS CONSEJERÍAS y las representaciones partidarias viven una realidad alterna respecto al IEEM, esto no les sucede a todos. Aunque ya se sabía desde antes, las elecciones de 2017 y otras han mostrado el verdadero rostro del OPLE mexiquense, en términos de simulación y opacidad de sus consejeros. Seguramente esto pesó en las decisiones en el CTS para excluirlos.

POR ESO ES UN BUEN MOMENTO para que quienes ocupan las consejerías del IEEM hagan autocritica de su gestión como árbitros, si quieren llegar al INE. Los próximos comicios requieren de su actuación imparcial, que hasta ahora la mayoría no ha tenido. Históricamente los consejeros independientes han sido raros, porque las estructuras del IEEM están unidas a las de gobierno. Ya es hora de separarlas. No se puede ser juez y parte.

Las lecciones del Edomex para la oposición

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



A punto de arrancar las campañas electorales en el Estado de México, la encuesta que este lunes publicó EL FINANCIERO le da a la candidata de Morena, **Delfina Gómez, una distancia que se ve muy difícil de remontar: 18 puntos** frente a Alejandra del Moral, candidata de la alianza PRI-PAN-PRD.

El mes anterior, la diferencia entre ambas candidatas era de 8 puntos.

¿Qué fue lo ocurrido para que de un mes a otro cambiaran las preferencias de manera tan amplia?

La explicación principal es **el abandono de la competencia por parte de Movimiento Ciudadano (MC)**.

En el levantamiento anterior, correspondiente al mes de enero, Juan Zepeda, el candidato de MC, tenía 15 puntos de la intención de voto.

Es claro que, al ya no estar entre las opciones, **una proporción muy importante de sus votantes se movió a Morena**.

Hay todo tipo de especulación respecto a las verdaderas razones que llevaron a MC a salir de las contiendas estatales este año, pero al margen de cuál de ellas sea correcta, las cifras parecen indicar que al menos en el caso del Edomex, le está dando todas las posibilidades al triunfo de la candidata de Morena.

No sé si esa fue la intención de MC y de Zepeda. El resultado es ese.

Falta toda la campaña, es cierto, pero **no se ve de qué manera se pueda revertir** en un escaso par de meses una diferencia tan grande.

El Estado de México no es un asunto local. Su trascendencia es nacional.

Uno de los aspirantes a ser candidato presidencial del bloque opositor me decía hace pocos días que aun concediendo que el Estado de México lo ganara Morena, sería muy diferente un triunfo por un margen escaso, digamos de 2 a 4 puntos, a una derrota por 10 puntos o más.

El padrón del Estado de México es de 12.4 millones de electores. Suponiendo que haya una participación del 60 por ciento en la elección, acudirían a las urnas 7.44 millones de personas.

Una diferencia de 15 puntos entre Morena y la oposición implicaría perder por poco más de **1 millón 100 mil votos**.

¡Es una distancia enorme!

Tal número de votos podría ser crítico si se mantuviera para la elección federal.

A mi parecer, las tendencias que la encuesta refleja en el Edomex, **ofrecen lecciones que son evidentes a escala nacional**.

1-Sin una oposición unida, incluyendo a Movimiento Ciudadano, las posibilidades de que un bloque opositor alcance la victoria se reducen significativamente. Si la alianza no es entre los cuatro partidos que no coinciden con la 4T, se da un primer paso a la derrota.

2-Los aparatos partidistas ya no son lo que fueron en el pasado. Se decía que si en algún estado de la República el PRI había mantenido el músculo político era en el Estado de México, tierra del mítico 'Grupo Atlacomulco', que ahora apenas es un mito pues ya se volvió parcialmente morenista.

3-Se decía que al haberse preservado el privilegio de que el gobernador designara a la candidata, su secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, también se conseguía que el gobierno estatal estuviera comprometido en darle todo el respaldo, lo que no se ha visto hasta ahora.

4-Los candidatos tradicionales ya no funcionan para enfrentar a Morena. Si no hay alguna persona, hombre o mujer, que sea capaz de convocar el más amplio respaldo y emocionar a los ciudadanos, sobre todo a los que no tienen identificación partidista, el triunfo de Morena parece inevitable. En el Edomex, aun entre quienes no tienen identificación partidista, de acuerdo con la encuesta de EL FINANCIERO, la ventaja para Delfina Gómez es de 14 puntos. Enorme.

Mientras la oposición siga percibiendo que el proceso federal del 2024 está distante, y que, además, AMLO ha hecho un gobierno tan malo que va a ser reprobado por la ciudadanía, mientras esa sea la visión, **las probabilidades de triunfo de Morena se van a ir al cielo**.

Las muy concurridas concentraciones de noviembre y febrero pudieron haber hecho daño en la oposición, creando la falsa imagen de que son mayoría.

Ni remotamente. AMLO sigue teniendo respaldo mayoritario y en muy diversas entidades, entre ellas el Edomex, Morena va muy adelante.

Si no se reconoce que hay que remar contra corriente, frente a una gran mayoría que respalda a AMLO y Morena, el resultado de la elección del 2024 puede anticiparse.

Ya lo sabe usted.

LA RAZÓN

Rozones

Curiosa declamación en Palacio

Se emocionó, nos cuentan, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, durante la mañana de ayer en la que aprovechó para declamar una oda que le escribió al Presidente por el tema del Tren Maya. "Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas oscuras del olvido. Hermano Andrés, este corcel metálico que sólo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traerá desarrollo a nuestra tierra...", recitó la mandataria estatal, mientras apostillaba con la mano derecha. "Gracias, Andrés, presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. **Andrés Manuel**, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". Uf.

Impronta en la Corte

Nos hacen ver que desde la llegada de la ministra **Norma Piña** a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si bien la institución ha sonado fuerte en debate público también ha acometido acciones que dan cuenta de la impronta que la ministra busca darle a su gestión. En esa lógica se inscribe el acuerdo general de administración III/2023, por el que entran en funciones la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, así como la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género, con lo que, además, la Corte promoverá de manera innovadora el uso del conocimiento científico en los asuntos jurisdiccionales. Esto surge de la necesidad de brindar una atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género. Qué tal.

Mensajes en Coahuila

Y fue en Coahuila, entidad que se encuentra en medio de un proceso electoral, donde el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, pronunció mensajes relevantes. Y es que en la conmemoración del CX aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe en Ramos Arizpe, exhortó a los coahuilenses a ejercer su derecho al voto de manera pacífica y libre. "Que gane el que la mayoría de ustedes decida y, una vez que la jornada electoral termine, que el gobernador que resulte electo de esos comicios tenga todo el apoyo y la solidaridad de todos los coahuilenses". Y no obvió la coyuntura política al advertir que la institucionalidad no depende "de tener que seguir manteniendo los privilegios y las prebendas de una burocracia dorada". Ahí los puntos.

Balconean acoso digital

Nos recomiendan echarle un ojo a la nota del periódico *El Noroeste*, en la cual se da cuenta de una red de páginas web desde la cual se lanzan descalificaciones en contra de periodistas y políticos destacados de Sinaloa. Los cinco portales involucrados tienen el mismo número telefónico para el manejo de publicidad en Facebook. Y dicho número corresponde a las oficinas del Partido Sinaloense (PAS), que encabeza nada menos que **Héctor Melesio Cuén**, hasta mayo del año pasado secretario de Salud del gobierno del estado. Melesio es todo un personaje, nos comentan: inició su carrera política en el PAN; luego compitió por cargos de elección popular por el PRI, por Nueva Alianza y Compromiso por México, hasta que creó el PAS. Fue aliado de la 4T hasta que lo cesaron del gabinete estatal y ahora la mano que mece la cuna de las campañas de desprestigio se ubica en su partido. ¿Será?

A preparar la tómbola

Y algo anticipábamos en estas páginas y todo parece indicar que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE será por insaculación, es decir, por tómbola. A juzgar por las declaraciones de las últimas horas, el PAN y el PRD no avalarán los perfiles para la presidencia del instituto que señalan como ligados a Morena, o sea, todos. Pero el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, asumió una postura distinta, al decir que no se debe descalificar a las aspirantes sólo por su cercanía con el partido guinda. En cuestión de días la Cámara de Diputados deberá tomar una decisión, pues la nueva presidenta del Consejo General debe estar sentada en el principal despacho del edificio de Viaducto y Periférico el 4 de abril. Y no hay para dónde hacerse. En todos los escenarios gana la 4T. Lo mismo si es por tómbola o si antes encuentra una salida "primorosa" que le permita conseguir los votos en el pleno.

El PAN levanta la ceja

Y hablando de la elección de los nuevos consejeros del INE, nos hacen ver que causó preocupación en el PAN el comentario del priista **Rubén Moreira**, quien pidió no descalificar a los aspirantes a consejeros electorales del INE por su parentesco político o de militancia, ante los señalamientos que se han hecho por la cercanía de al menos seis contendientes con Morena. Esta declaración y la manifiesta resignación del líder del tricolor en la Cámara de Diputados para que los nuevos consejeros se elijan mediante tómbola, nos comentan, fueron mal vistos por los panistas, porque ponen en duda la firmeza del PRI para defender al órgano electoral. De hecho, se comenta extraoficialmente que algunos panistas, sobre todo los más radicales en sus posiciones, pusieron en tela de juicio si ha sido o no correcta la estrategia de ir en coalición opositora en el Estado de México y Coahuila.

TRASCENDIÓ

Que diversos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados se declararon en estado de alerta ante la inminente votación de los nombramientos para relevar a **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruíz** en el Consejo General del INE, por lo que llamaron a sus legisladores a evitar inasistencias y estar pendientes de las sesiones de martes, miércoles, jueves y viernes, pues un puñado de votos puede hacer la diferencia entre alcanzar o no la mayoría calificada de dos tercios en el pleno, todo en medio del debate sobre los nuevos perfiles y la venia presidencial para que lleguen al relevo simpatizantes de la 4T, “moralmente válido porque no lo prohíbe la ley”.

Que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Lucía Piña Hernández**, abrió un micrositio en su portal de internet para transparentar el proceso de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se han presentado contra el plan B de la reforma electoral, por lo que ahora la ciudadanía también podrá conocer datos estadísticos sobre este proceso y cuáles son las etapas y avances en estos asuntos.

Que la posibilidad de que **Ricardo Anaya** sea candidato presidencial en 2024 está cada vez más lejana frente a la negativa de organizaciones de la sociedad civil a respaldar esa eventual decisión del PAN, como se desprende del reclamo del Frente Cívico Nacional, que exigió a **Marko Cortés Mendoza** que no pretenda repetir la dosis de 2018, cuando la candidatura del queretano no jaló porque en los otros partidos se vio como una imposición.

Que más de la mitad de los médicos mexicanos informó haber tenido algún amigo o conocido que murió por covid-19, de acuerdo con la investigación de American Medical Association, en un reporte que establece que siete de cada 10 de los médicos tratan a sus amigos cercanos, a pesar de que el código de ética de esa asociación recomienda evitar atenderse uno mismo o a un miembro de su propia familia, con excepción de urgencias o afecciones menores a corto plazo. ■



LA CONTIENDA por la candidatura presidencial de **Morena** está bastante ruda y no parece inspirada en el dichoso "humanismo mexicano" que pregona el Presidente. Resulta que hasta ahora se han presentado 36 denuncias por actos anticipados de campaña en contra de las "corcholatas" de **AMLO**.

LAS QUEJAS ante autoridades electorales, federales y locales, se reparten así: 16 contra **Marcelo Ebrard**, 16 contra **Adán Augusto López Hernández** y 4 contra **Ricardo Monreal**. ¿Falta alguien? Pues resulta que el principal denunciante es un tal **Rodrigo Antonio Pérez Roldán**.

ESTE espontáneo y desinteresado denunciante ha participado en 23 de esos recursos de queja: 14 contra el canciller, 6 contra el titular de **Gobernación** y 3 contra el senador zacatecano. ¿Y quién es Pérez Roldán? Pues un activista con línea directa hacia **Arturo Manuel Chávez López**, asesor del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. ¿Casualidad? Más bien causalidad.

• • •

ESTA OBRA podría llamarse "**Crónica de un PRI-Mor anunciado**". Resulta que ante las múltiples y reiteradas denuncias de los nexos con la **4T** de las y los finalistas para el **INE**, quien salió en su defensa fue el priista **Rubén Moreira**.

EL COORDINADOR parlamentario sacó un video para asegurar que el **PRI** no ve nada raro en que existan vínculos políticos, conyugales y hasta sanguíneos entre quienes podrían convertirse en consejeros electorales y diversos personajes del régimen. Y si lo dice Moreira, pues hay que creerle porque es un experto en eso de aprovecharse de las ligas familiares para fines personales. No en balde heredó de su hermano Humberto la gubernatura de **Coahuila**.

LA PREGUNTA en este caso no es para ningún priista, sino para el panista **Marko Cortés**: ¿pondrá la otra mejilla en esta nueva puñalada política de sus aliados?

• • •

AL GRITO DE "¡Ya se la saben, mis empresarios: cáiganse con sus precios o me los quiebro!", el presidente de la República aplicó en vivo y en directo, desde la mañana, una desconcertante presión en contra de una empresa legalmente establecida.

PESE A QUE en **México** –se supone– que no existe el control de precios, **Andrés Manuel López Obrador** ordenó al procurador del consumidor, **Ricardo Sheffield**, hablar con la empresa gasolinera Valero porque "se están pasando" con sus precios. Y en una escena digna de cualquier novela de **Mario Vargas Llosa** sobre caciques latinoamericanos, el mandatario agregó que si no bajan sus precios, ñaca, ñaca, tomará otras medidas.

PARA LA NOCHE, los directivos de **Valero** ya habían aceptado la propuesta imposible de rechazar del gobierno. Si lo hubiera hecho un gángster, sería una extorsión. Pero como lo hizo el **jefe del Ejecutivo**, no tiene nombre.

• • •

EN LA **Cámara de Diputados** avanzó la reforma que permitirá a extranjeros opinar sobre asuntos políticos en **México**. Ahora ya nomás falta una ley que permita a los mexicanos opinar sin ser atacados desde el poder.



Confidencial

Ricardo Escoto le da la vuelta a la ley

Quedan dos meses para que se cumpla el plazo fijado por el Gobierno de la CDMX para retirar los anuncios en muros ciegos de edificaciones y en azoteas, y todavía existe un enorme retraso para cumplir con la meta. Con la publicación de la nueva ley de publicidad exterior, el pasado 6 de junio de 2022, Seduvi estableció un año como límite para que las propias empresas retiraran un mínimo de mil 200 anuncios del cúmulo de ilegales que se tienen en la ciudad, pero hace una semana el gobierno ha declarado que solamente lleva 400 retirados. Lo preocupante del caso es que, sin haber cumplido con el retiro de estos anuncios que sólo generan contaminación visual para la ciudadanía, las grandes empresas del ramo de la publicidad ya están solicitando a la Seduvi la autorización para nuevos espacios para publicidad. Se tiene previsto mañana, en Comisión Mixta, autorizar una serie de muebles a la empresa Rentable, de **Ricardo Escoto**. En la exposición de motivos de la ley de publicidad exterior se plasmó, de manera clara, que la principal intención de ésta era la de disminuir la contaminación visual de las calles.

Amador, ¿también de corazón guinda?

Como para que no se dijera que todas, las cinco mujeres que integran la quinteta para presidenta del INE, son afines a Morena, se manejó la versión de que **Rebeca Amador Barrera** era la única que no tenía vínculos con la 4T. Pues resulta que la sudcaliforniana tiene, por lo menos, algunos lazos. Basta recordar que cuando fue presidenta del instituto electoral de BCS otorgó una licitación a una empresa de Alonso Gutiérrez, un activista morenista, nada menos que ¡para operar el PREP! Tal fue el escándalo que, en mayo de 2021, el IEE debió rescindir el contrato a Gutiérrez. El morenista de hecho se integró al equipo del entonces candidato Víctor Castro, quien ya como gobernador hizo al cuestionado “empresario” guinda su subsecretario de Economía.

Acuartelan a diputados azules en San Lázaro

Estricta fue la orden, desde ayer, a los diputados federales del PAN, para que, sin pretextos, asistan al Palacio Legislativo desde hoy martes y hasta el viernes. Como habrá sesiones plenarias estos cuatro días seguidos –entre jueves y viernes deberán definir a los cuatro consejeros del INE–, la coordinación les ordenó “la asistencia de todas y todos los legisladores para las sesiones ordinarias programadas”. El oficio precisa que las votaciones requeridas son de las dos terceras partes, “por lo que es sumamente importante contar con su acompañamiento”.

Reforma al 33, ¿plan con maña?

Fuerte fue la crítica ayer del PAN y MC contra Morena y AMLO por su urgente reforma al 33 constitucional. Los diputados opositores recriminaron en sesión de comisión que, más allá de garantizar la libertad de expresión a los extranjeros, la iniciativa “es un plan con maña”. A su juicio, lo que busca la autollamada “4T” es “abrir las puertas de par en par a los asesores cubanos y venezolanos que despachan públicamente desde Palacio Nacional”... ¿Escucharía **Marx Arriaga** desde la SEP?

Layda y la rola del Tren Maya

Si al AIFA los militares le hicieron un himno, por qué no la *góber* campechana, **Layda Sansores**, le hizo una canción al Tren Maya, hazaña que –presumió– provino de sus familiares. O sea que la mandataria no sólo tiene tiempo para difundir conversaciones derivadas de espionaje político, sino que ahora musicaliza el tren. Al menos la pieza tiene algo de ritmo y no es “un bodrio” –como dirían en Palacio Nacional–, como sí lo es la oda al Presidente que ayer recitó, al que le dice “hijo del maíz”; perdón, del maíz.

BAJO RESERVA

La hoguera de los simpatizantes de la 4T

:::: De nuevo, simpatizantes de la autollamada Cuarta Transformación encendieron la hoguera, y esta vez aventaron a un ministro de la Corte. Utilizando fotografías que no corresponden al ministro **Javier Laynez Potisek**, difundieron las imágenes que buscaban golpear al juzgador, quien el viernes concedió una suspensión a las modificaciones legales en materia electoral. Un usuario subió fotos de un hombre en calzoncillos y el mensaje:



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Galván Ochoa

“Publican fotos íntimas y en estado de ebriedad del ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek. No podemos confiar el futuro de nuestro país a este tipo de gente”. El mensaje fue replicado y comentado por el periodista

Enrique Galván Ochoa,

uno de los encargados de redactar la Constitución Moral del presidente López Obrador. Él agregó el comentario “Toga de día, tanga de noche”. Nos hacen ver que, como periodista, Galván Ochoa falló, pues no verificó que las imágenes correspondían a un cantante que se hace llamar “Silverio”. Y en el tema de lo moral, tampoco estuvo muy bien, pues parece inmoral criticar el fallo público del juez utilizando imágenes que, asumió, correspondían a la vida privada. La hoguera arde.

Misión indeseable para la Corte

:::: En el Legislativo, nos dicen, hay quienes vislumbran que la elección de Consejeros del INE llegue hasta la Corte si luego de que la Junta de Coordinación Política elija a un perfil por cada quinteta, la propuesta no alcance la mayoría calificada. La lista será devuelta para plantear otra opción. Si llegado el 30 de marzo, se sigue sin alcanzar la votación de dos terceras partes, la Mesa Directiva convocará a sesión el 31 de marzo, para iniciar el proceso de insaculación, pero si la mayoría tampoco aprueba ese método, la Mesa Directiva remitirá las quintetas a la Corte, que procederá a la designación mediante insaculación. Nos hacen ver que quizá los ministros tengan los dedos cruzados para que no les caiga ese trabajo, pues podrían llegar insultos y descalificaciones si la tómbola no arroja los nombres que el gobierno quiere.

No estén ching... al diputado

:::: Nos hacen ver que si algo molesta al diputado panista **Jorge Triana** es que lo interrumpan si está legislando. Esto quedó claro ayer, cuando en una sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, recibió una llamada y reaccionó con un: “Ah, qué la ching... otra llamada. Váyanse a la ching... ca...”. El presidente del órgano colegiado tuvo que decir: “hay que cerrar el micrófono, por favor, compañero diputado”. Así que quienes quieran hablar con el diputado Triana deben tomar nota para que no le marquen cuando está trabajando.

El destino de la democracia, en manos de una tómbola

Veremos qué tan sólido está el bloque opositor en la Cámara de Diputados en la elaboración de la lista final de las cuatro nuevas consejeras del INE y de las cuales surgirá la nueva presidente del Instituto.

El fiel de la balanza será el PRI ya que, si se mantiene cohesionado con la bancada del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, el bloque oficialista no alcanzará la mayoría calificada que se necesita para aprobar a las consejeras que impulsan Morena y sus rémoras para tomar el control del organismo electoral, empero, si Alejandro Moreno, líder del tricolor, vuelve a las andadas, es decir, traiciona nuevamente a sus aliados, entonces se habrá cumplido el propósito del presidente López Obrador de cooptar al Consejo General del INE mediante el arribo de incondicionales.

Llegó el momento crucial para que se quiten las caretas los diputados federales del PRI, comandados por un traidor por autonomasia y elijan entre la de-

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

fensa de la democracia o de plano se pliegan a los designios de *Alito*.

El llamado Plan C de la reforma electoral que en este espacio se denunció, desde que se conformó el Comité Técnico de Evaluación con personajes afines al obradorato, ha caminado hasta ahora sin que la oposición en la Cámara baja siquiera pueda meter las manos.

Se les advirtió a Marko Cortés, *Alito* y Jesús Zambrano sobre el error que cometieron al ser omisos en rechazar a varios integrantes de ese Comité Técnico, a lo que estos "dirigentes" argumentaron que le daban el beneficio de la duda a Morena, PT y PVEM y bueno, el desenlace es de todos

conocido, los chamaquearon y ni pío dijeron.

Ahora, ya se prendieron los focos rojos en la oposición que, obligada más por la presión de la sociedad civil que por convicción propia, se apresta a cerrar filas para impedir que el Plan C permita al presidente hacerse del control del INE.

Como están las cosas en San Lázaro, seguramente no se alcanzará el acuerdo político que posibilite que Bertha María Alcalde Luján, la hermana de la secretaria del Trabajo, sea nombrada directamente consejera presidenta del INE y con ello se procederá a la insaculación o, para ser más claro, al uso de tómbola para seleccionar a las cuatro nuevas consejeras.

Si no es Bertha, pues será Guadalupe Álvarez Rascón o Zircey Bautista o Guadalupe Taddei Zavala, todas ellas llevan tatuadas en la frente la leyenda "Soy de la 4T".

El chiste es que las cuatro caminan sin problemas para entrar por la puerta de atrás, al INE y con

ello, buscar desmantelarlo para que se vea impedido a organizar los comicios del próximo año.

El destino de la democracia mexicana dependerá de la suerte y no de los legisladores, ya que la tómbola definirá a las ganadoras.

A estos niveles habremos llegado, ya que el respeto al voto, la defensa del INE y, sobre todo, del régimen democrático dependen de un volado y eso si antes, no se vuelven a chamaquear a los dirigentes de los partidos políticos que integran el bloque opositor.

El único partido político que se opuso desde que se aprobó el Comité Evaluador, con afines de Morena, fue Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, dando con ello un ejemplo de cómo debe actuar la oposición en momentos críticos.

Árbol que crece torcido, jamás sus ramas endereza y así, tal como reza la conseja popular, arrancó el proceso para nombrar a los cuatro nuevos consejeros del INE, ya que luego de quedar instalado se abocó a perfilar una lista definitiva conformada no por los perfiles profesionales e independientes más idóneos, sino por familiares de funcionarios de la 4T.

Hasta las respuestas a los exámenes de evaluación se las pasaron a las cuatro féminas y

fue en ese momento, cuando la oposición tardíamente empezó a reaccionar para apenas balbucear que ya se perfilaba el *Caballo de Troya* al INE.

Ahora, las áreas jurídicas de los partidos de oposición estudian la posibilidad de meter una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidida por la ministra Norma Piña, para que revierta todo el proceso de selección de los nuevos consejeros del INE, en virtud de que ocurrieron vicios de origen, trampas y sobre todo se aplicaron criterios de selección que no estaban contemplados, como el cuatismo o el amiguismo.

Fue un proceso tan desaseado que una integrante de ese Comité Evaluador, Maite Azuela Gómez, emitió un voto particular en contra por tratarse de perfiles ligados al gobierno federal.

"Desde mi punto de vista, las y los aspirantes cercanos a Morena, representan riesgos para garantizar la autonomía del órgano electoral", advirtió Azuela Gómez.

Veremos en qué acaba esta historia que, como se vislumbra, seguramente aterrizará en la SCJN y con ello, el presidente López Obrador volverá hacer otro berrinche marca diablo.



No es sólo el Plan C: quieren resucitar el B

El Plan C funcionó para el obradorato: prácticamente garantizaron quedarse con la presidencia del INE, si no es que más. Con el viento a favor, quieren ahora resucitar el Plan B que fue totalmente suspendido por la Suprema Corte de Justicia. Así es como le quieren hacer:

Las suspensiones a las dos partes del Plan B de la reforma electoral de López Obrador contra el INE fun-

cionan mientras el pleno de la Corte analiza el asunto a fondo y lo vota. Lo que quiere el gobierno es apresurar esa votación. Y están presionando fuerte para ello.

Me revelan fuentes de primer nivel que a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y de las dos ministras que operan para el presidente, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, la administración federal está presionando

para que la votación en la SCJN de la primera parte de la reforma electoral suceda en la primera quincena de abril; así, si pierden esa votación (como es previsible), tengan tiempo de volverla a presentar y volverla a votar en el Congreso pues el periodo ordinario de sesiones termina el último día de abril. Y esta vez hacer el trámite en el Legislativo sin violar el proceso, que fue lo que abrió la puerta a las impugnaciones.

Hay que recordar que la primera parte del Plan B de López Obrador fue impugnado con un argumento fácil de entender: en cosa de tres horas los legisladores recibieron, analizaron y votaron un documento de más de 600 páginas, eso es humanamente imposible. El Legislativo puede votar en fast track en casos de emergencia (pandemia, desastre natural, etc.). La reforma electoral no era una emergencia. Lo que sucedió es que los legisladores del bloque ofi-

cial, al ver que perdieron la votación del cambio constitucional, en cuestión de minutos agarraron una iniciativa del presidente, le cambiaron el remitente para presentarla como si fuera de Morena, le agregaron dos parches para complacer a sus aliados PT y Verde, se brincarón el análisis y votación en comisiones, la subieron al pleno y la aprobaron.

Por este apresuramiento, la primera parte del Plan B fue impugnada ante la Suprema Corte. El caso le tocó al ministro Arturo Pérez Dayán, quien otorgó la suspensión en lo que el pleno de los ministros le entra de lleno al asunto y vota. Esa votación es la que el gobierno quiere que suceda ya, a inicios de

Presionan para que SCJN vote la primera parte de la reforma en la primera quincena de abril.

abril, porque calcula que la va a perder y su objetivo es que le dé tiempo de reponer el procedimiento impugnado antes de que termine el periodo ordinario de sesiones en el Congreso. ¿Por qué? Porque si la oposición se mantiene unida, el oficialismo no tiene los suficientes votos para convocar a un periodo extraordinario y el siguiente periodo ordinario es hasta septiembre, con lo cual, de aprobarse en esas fechas la reforma, ya no podría entrar en vigor para la elección del 2024 porque la ley marca que cualquier cambio tiene que aprobarse tres meses antes del inicio del proceso electoral, y no dan los tiempos.

Sin embargo, en la Corte —me dicen las fuentes— el ánimo es que esta primera parte del Plan B será discutida y votada hasta la segunda quincena de abril. El obradorato vería frustrado su objetivo de resucitar el Plan B. ●

historiasreportero@gmail.com

ALBERTO AZIZ NASSIF

Suspensión y litigio

Todos quietos, se congelan, se interrumpen, las reformas a las reglas electorales hasta nuevo aviso. La SCJN “admitió la controversia constitucional que interpuso el INE en contra del Decreto que reforma y adiciona tres leyes: la de procedimientos electorales, la de partidos políticos y la del poder judicial”; asimismo, la nueva ley de medios de impugnación. La razón es una “posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía”. ¿Qué implica esta suspensión? ¿Qué sigue?

De forma inmediata la Consejería Jurídica de la Presidencia interpondrá una demanda del gobierno en contra de la suspensión, la cual tendrá que ser resuelta por varios ministr@s, como sucedió con la suspensión que dictaminó hace unas semanas el ministro Pérez Dayan, quien estableció que las dos primeras leyes aprobadas del plan B, de comunicación social y de responsabilidades administrativas, no se aplicarían en las elecciones de este año en el Estado de México y en Coahuila. Pronto sabremos si se mantiene esta suspensión y no prospera la revocación que pida el gobierno.

Se espera que también entrarán a la Corte las controversias de los legisladores, diputados y senadores, del bloque opositor, de acuerdo con los tiempos establecidos para solicitar a la SCJN este recurso. Por lo pronto, en el INE se seguirá operando con las reglas del juego que ya existen, es decir, como si no hubiera habido reforma.

Esta pedagogía presidencial resulta muy desafortunada para una democracia con diálogo, consensos y negociaciones.

Con este panorama hay varios escenarios y tiempos. Supuestamente una suspensión puede abrir un proceso de estudio de las diversas leyes que integran el plan B, que se conoce como ir al fondo de la reforma para hacer un análisis sobre su constitucionalidad. Puede ser que de este proyecto se derive que en la reforma hay normas violatorias de la Constitución, y otras que no lo sean. De cualquier manera, habrá que esperar a que lleguen las otras controversias para determinar la constitucionalidad de forma integral. Una vez que se tenga listo el proyecto, se someterá al calendario para ser llevado al pleno y votarlo. Esa parte puede ocurrir antes del fin de mayo, última fecha para poder cambiar las reglas electorales y respetar los 90 días anteriores al inicio del proceso electoral de 2024, que empieza en septiembre de este año. Si no pasa en esos tiempos la reforma no se podría aplicar para las elecciones del próximo año y quedaría para un futuro incierto. Si se logra hacer antes de esa fecha, podría darse el caso de que se apliquen algunos de los cambios propuestos, los que no vayan en contra de la Carta Magna. Este tipo de resultados está sujeto a que se obtengan al menos ocho votos del pleno de la SCJN, lo cual puede no darse como ya ha sucedido con otras controversias. Así, el plan B tiene todavía un largo camino judicial para tener un resultado definitivo.

Por lo pronto, ya empezó el ruido mediático y en las redes. Con el clima de polarización que vivimos, ya circulan acusaciones al ministro Laynez de que es un “traidor a la patria”, o que forma parte de “la mafia del poder”, como le dijo AMLO. El otro día participé en el programa de radio Primer Movimiento, de Radio UNAM, sobre el tema de la elección de los nuevos consejeros; al final se dio lectura a algunos comentarios del auditorio y llama la atención cómo se repiten las expresiones y descalificaciones que nacen en la mañana de AMLO y luego circulan en las redes; se trata de los mismos términos y adjetivos. Esta pedagogía presidencial resulta muy eficiente para mantener al gobierno actual, pero es muy desafortunada para una democracia con diálogo, consensos y negociaciones. Lo que domina son los insultos en un campo de leales y traidores, conmigo o contra mí. Nada justifica quemar la imagen de la ministra Piña, presidenta de la SCJN, o llamar al ministro Laynez como un traidor a la patria. A eso hemos llegado, pero no tenemos que acostumbrarnos a este clima de agresiones.

De cualquier forma, por encima de los enojos y descalificaciones que salen de la mañana, la ley que regula las reglas del juego y la lucha por el poder está en litigio. ¿El contrapeso judicial mantendrá a flote a nuestra vulnerada democracia electoral? Veremos... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



AMLO no deja su afán de apoderarse del INE: Plan A, Plan B, y ahora Plan C para enquistar en el instituto electoral a sus incondicionales.

Plan C

A los 50 años de casados la esposa le pidió el divorcio a su marido. “Pero, Clotalda –se affligió el señor-. Al pie del ara juraste que nuestra unión habría de durar hasta que la muerte nos separe”. “Es cierto –reconoció la mujer-. Pero no pensé que ibas a vivir tanto”. (A otro marido le dijo con enojo el oficial del Registro Civil: “Ya no ande viniendo, señor. Por última vez le repito que su acta de matrimonio no tiene fecha de caducidad”)... Un individuo acudió a la consulta de cierto conocido médico. El hombre caminaba penosamente, doblado sobre sí mismo, sin poder enderezarse. Después de un breve examen el facultativo empezó a interrogarlo: “Hace un rato estaba usted en trance de erotismo con una amiga suya ¿no es verdad?”. “Así es, doctor” –confesó el hombre, admirado por lo atinado de la pregunta. Continuó el galeno: “Esa mujer es casada, ¿no es cierto?”. “Es cierto” –confirmó el paciente, a quien asombró la perspicacia del médico. Prosiguió éste: “En lo más álgido de las acciones se oyó llegar al marido de la dama. ¿Estoy en lo correcto?”. “En lo correcto está” –declaró el visitante, que en el médico vio a un segundo Sherlock Holmes. Dicitaminó entonces el facultativo: “No

tiene usted nada. Si no se puede enderezar es sólo porque al vestirse con la prisa con que lo hizo se abrochó un botón del pantalón en un ojal de la camisa”... De labios de un viejo revolucionario oí un relato que si no es cierto merecería serlo. El 26 de marzo de 1913 se firmó el Plan de Guadalupe, por el cual don Venustiano Carranza desconoció al gobierno espurio de Victoriano Huerta e inició su movimiento constitucionalista. El histórico suceso tuvo lugar en la hacienda de ese nombre, Guadalupe, propiedad de don Marcelino Garza, patriarca de una apreciada familia que mucho bien ha hecho a Coahuila y a mi ciudad, Saltillo. Aquel veterano me contó que en una mesa rústica –la cual, por cierto, aún se conserva– Carranza puso su firma en el documento, y seguidamente invitó a que lo firmaran también quienes lo acompañaban en la cabalgata que emprendió tras declarar su rebeldía contra el usurpador. Entre los que iban a firmar estaba un capitán. Alguien, sin embargo, le musitó unas palabras al oído a don Venustiano, y éste evitó que el militar estampara su firma. Y es que el tal capitán, me dijo el viejo milite, era Hipólito, al parecer de apellido Valdez, el hombre que mató a Rosita Alvérez. El famoso corrido

saltillero narra el trágico acontecimiento. Desairado por la bella joven, que se niega a bailar con él, Hipólito le da muerte a balazos. Los versos de la canción contienen una cruel apostilla irónica: “El día que la mataron / Rosita andaba de suerte: / de tres tiros que le dieron / nomás uno era de muerte”. Pienso que el primer disparo fue por ira, el segundo por despecho y el tercero –el mortal– por celos. “Mía o de nadie” debe haber dicho el asesino en los términos de la consagrada fórmula. Lo mismo parece estar diciendo López Obrador en relación con el Instituto Nacional Electoral. Con empecinada tozudez no cesa en su propósito de apoderarse del organismo a como dé lugar. Fallidos sus dos primeros planes, el A y el B, ahora perpetra otro, consistente en enquistar en el INE a personas incondicionales suyas, para tener así el control de una institución cuyo espíritu es el de ser de ciudadanos libres, y que en manos del caudillo de la 4T se convertiría en un instrumento al servicio de su voluntad de poder; en un apéndice del Estado, como lo fue en los peores tiempos de la dominación priista, la nefasta época de Bartlett. Plan A, Plan B, y ahora Plan C. ¿El tercer tiro será el de muerte?... FIN.

OPINIÓN

Árbitros discretos

Ricardo Becerra

ricbec65@gmail.com



La frase fue puesta en circulación pasada la mitad de los años noventa en México, durante el frenesí emanado de los logros democráticos del país: el gobierno había salido de la organización electoral y la autoridad en la materia (el Instituto Federal Electoral) debía comportarse con especial esscrúpulo y mesura: si el partido antes hegemónico iba a competir en condiciones -por fin- equitativas, el árbitro no podía más que mostrarse parco, circunspecto, frente a los nuevos competidores renovados, cómo frente al régimen -aún fuerte- que se despedía.

La transmisión pacífica del poder pudo ser -por primera vez en nuestro país- el año 2000, pero la frase quedó

flotando en el ambiente electoral como un mandamiento para todo contexto y fuera de la política real. Por eso, varios líderes políticos, funcionarios o comentaristas han criticado y exigido a los actuales consejeros del Instituto Nacional Electoral, retomar la fórmula: ¡sean árbitros discretos! “Miren la conducción del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, miren la actuación tan cauta del INAI, miren la discreción del INEGI y de otros órganos autónomos...” dado el contexto, para el INE ¿era eso posible o aplicable? Veamos.

En primer lugar ubiquemos el diseño institucional. Ni la Suprema Corte, ni la Junta de Gobierno del Banco de México, del INEGI, ni el pleno del INAI, etcétera, tienen en su seno a los partidos políticos. La deliberación que allí ocurre es entre funcionarios seleccionados que deben argumentar y decidir, estrictamente, con sus pares. En el INE eso NO ocurre, sino todo lo contrario: allí, las siete organizaciones políticas nacionales tienen voz, argumentan, solfean, increpan, insultan y ahora también, escenifican pequeños sketches contra la institución o contra algunos de sus in-

tegrantes. Están frente a frente y las sesiones son rigurosamente públicas por mandato de la Constitución. En esas condiciones ¿es posible, es más, es deseable el disimulo discreto de los responsables institucionales? Creo que la respuesta es inequívoca: imposible quedarse callados frente a grandes mentiras o ataques contra la institución.

En segundo lugar, las decisiones de la autoridad electoral casi siempre son tomadas por consenso, de las propias consejeras y consejeros y de los partidos mismos. En el 93 por ciento de los casos (hasta 2022) ha ocurrido así: decisiones unánimes. Pero los problemas han surgido en ese 7 por ciento de decisiones discordantes que son amplificadas y dramatizadas por nuestras adolescentes fuerzas políticas, especialmente Morena.

Sombrerazos y contorsiones que a veces son legítimos, pero que las más, intentan desviar o confundir a la opinión pública. Por lo tanto, los Consejeros están obligados a una permanente labor de explicación y de clarificación pública, una pedagogía política intensiva, que nos haga ver las razones del INE, la legalidad, su com-

plejidad, sus alcances, en fin, que no todos los gatos son pardos y que cada decisión guarda una razón legal de peso.

Y finalmente: el contexto político de polarización. Sostener que el INE comenzó una espiral de confrontación y desencuentros frente al gobierno es simplemente, desconocer la historia. López Obrador y su coalición iniciaron su machacona contra el árbitro electoral de modo temprano -por el tema de la “austeridad”- y desde entonces no ha dejado de descalificar e insultar a varios integrantes del Consejo dadas las decisiones que les incomodan (por el falso fideicomiso para los damnificados del sismo 2017, por las medidas de precaución contra la sobrerrepresentación en Cámara de Diputados, por la anulación de la candidatura a Salgado Macedonio, etcétera).

El INE hizo su trabajo, el gobierno, tomó una animanversión y un pleito que no acaba. Pero mal hubiera hecho ese Consejo, si no respondía al lenguaje agresivo e infamante.

Es lo que hizo el INE en estos años: ¿hubiera sido mejor la “fórmula Zaldívar? Ustedes dirán. ●

La persecución inevitable

El gobierno va a cobrar cara su derrota en la Corte con el plan B para destruir la estructura del instituto electoral.

De tal magnitud ha sido el fracaso del Presidente en todos los órdenes, que la única carta que está en sus capacidades jugar es la cacería de brujas.

Sin talento ni imaginación política para anotarse un triunfo que cohesione en lugar de dividir, apela a la diatriba, a la amenaza.

En el final de su mandato, el Presidente va a desatar la persecución política a fin de matizar la evidencia de su espeluznante ineptitud.

Miedo sí puede infundir, y mucho, pues tiene el poder como pocos presidentes en México.

Necesita el terror para inhibir la crítica, dividir a la oposición y ganar las elecciones presidenciales con todo y Congreso.

El ministro Javier Laynez suspendió por tiempo indefinido el plan B, hasta que la Suprema Corte resuelva si las reformas son constitucionales o no.

Qué valentía del ministro.

Y qué orgullo es para México que en las circunstancias cruciales aparezcan las personas

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



indicadas. La ministra Norma Piña, por ejemplo.

Los miembros de la Corte han preferido enfrentar la furia presidencial que abdicar de su responsabilidad con la nación.

La sociedad tendrá que defenderlos. Hacerles saber que no están solos.

Vendrá la venganza. Irán por

el ministro Laynez, la ministra Norma Piña o quien sea de ellos para destruir su prestigio. De preferencia, encarcelar.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, ve venir la persecución como inevitable, toda vez que ya fue amenazado con sanciones penales por recibir un finiquito que le confiere la ley.

Si no es por eso, ya encontrarán otro pretexto para intentar meterlo a la cárcel. Derrotó al gobierno, a este gobierno, y la va a pagar.

Al aparato oficial le urge encontrar culpables y distractores para enseñar cuán malos son “los adversarios” de la transformación nacional.

Córdova y Ciro Murayama se van la próxima semana y estarán bajo presión porque no se doblegaron.

“Un alto funcionario del Estado nos amenaza con el ejercicio de la acción penal, así que en el futuro no solamente me voy a dedicar a la academia, sino que mucho me temo que me voy a dedicar a defenderme de la persecución política que, lamentablemente, va a ser inevitable”, dijo el presidente del INE.

Eso ocurrió antes de que el ministro Laynez suspendiera el

plan B, y previo a que Córdova viajara a Washington.

Con el freno a la contrarreforma electoral, al presidente del INE se le ha venido, potenciada, la furia del oficialismo encima.

La cabeza principal del diario que con mayor claridad refleja los apetitos vengativos del gobierno, apuntó el sábado que el Presidente acusaba a Lorenzo Córdova de “conspirar en Estados Unidos contra el pueblo de México, con dinero público”.

Exacto. Es el modo de operar de las grandes mafias. El jefe sólo tiene que señalar a sus enemigos, y hacia abajo se interpreta como una orden para que cada quien actúe según el rol que desempeñe en la organización criminal.

A diario afloran los fracasos que marcan la gran decepción.

Salvador García Soto publicó el sábado que el cerebro financiero del mayor fraude al erario cometido por algún gobierno, el de Segalmex en esta administración, fue “recomendado e impuesto en ese cargo” por Raquel Buenrostro.

De ser como lo señala el periodista de *El Universal*, basta recordar que Raquel Buenrostro fue la oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, investida de plenos poderes, para centralizar en sus manos todas las compras

del gobierno federal.

Iban a acabar con la corrupción, decían, pero dejaron a los enfermos sin medicinas mientras fraguaban una estafa sin precedentes.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se creó como un emblema de la nueva administración. En efecto, así será recordado, por las peores razones.

Es una cueva de Alí-Babá. Quitan directores y renuncian otros porque la corrupción sale hasta por las ventanas.

Su director general ejecutivo le cobraba 30 por ciento del sueldo a los empleados del instituto para dejarlos trabajar.

El mismo esquema de extorsión de los cárteles es el que opera en el “Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”.

Segalmex tiene un entramado delictivo más sofisticado.

Los cárteles criminales de México, *Jalisco Nueva Generación* y *de Sinaloa*, ya fueron declarados por Estados Unidos como amenazas globales. Aquí no.

Primero es perseguir y atizar el odio contra los integrantes de la Corte, legisladores, periodistas y organizaciones de la sociedad civil, que desmembran a los cárteles.

Sangre y humo, mucho humo, es lo que viene.

PULSOPOLÍTICO



EXPLICA LAYNEZ SUSPENSIÓN TOTAL DEL PLAN B

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Convertido en blanco obvio de acusaciones no sólo del Presidente Andrés Manuel López Obrador sino también de dirigentes, legisladores y militantes de Morena por haber suspendido indefinidamente la aplicación del Plan B de Reforma Electoral, hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva si es o no constitucional, el ministro Javier Laynez explicó que su decisión de suspender la totalidad del mismo fue salvaguardar el orden democrático nacional y proteger derechos humanos de los votantes y de los trabajadores del INE.

Eso, señaló, porque lo que se propone es una modificación sustancial en la organización, estructura y funcionamiento del órgano electoral que comprometería su regular funcionamiento en los términos en los que opera; por afectar los derechos de los ciudadanos, el de la privacidad y protección de datos personales en relación al manejo del Padrón Electoral y, también, los derechos laborales del personal, por despidos o bajas salariales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con razón, franqueza y valentía, Maité Azuela, integrante del Comité Técnico Evaluador de los aspirantes a cuatro consejerías del INE, incluida la presidencia del Consejo General del mismo, advirtió que, por su cercanía a Morena, representan un riesgo para la autonomía e independencia de ese organismo, por los vínculos familiares con funcionarios del gobierno, por lo que no dudo en emitir su opinión en el voto particular que presentó.

Se refirió concretamente a Bertha Luján Alcalde, Guadalupe Álvarez Rascón, Lulisca Zircey, Guadalupe Taddei, Netzá Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía, que son hermanas, hermanos y hasta cónyuges de servidores públicos de la 4T, que confirman la preocupación señalada por Azuela, única integrante de ese Comité que se atrevió a emitir públicamente su opinión.

Más noticias sombrías llegan de Washington, como las de que el gobierno de Estados Unidos se apresta a llevar a México a paneles por las violaciones de nuestro país al T-MEC, en los casos de energía y maíz transgénico que no han podido ser resueltos en negociaciones que llevan tiempo, agotaron la paciencia y costará muchos millones de dólares si este lado pierde.

No parece ocurrencia ni mera casualidad, por el rumbo que lleva México, esa iniciativa del Ejecutivo para reformar el artículo 33 constitucional, y que los extranjeros puedan intervenir en asuntos políticos, ahora que han llegado muchos de ellos procedentes de países bajo dictaduras y no precisamente para huir de ellas. Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la aprobaron ayer.

Mucha "masquiña" —palabra que bien conoce el Presidente por su afición al béisbol— es la que por lo visto llegará al INE, aunque, eso sí, a cuál más de morenistas.

Adiós de muchos, al "cuate" que nunca dejó de ser niño, Xavier López, Chabelo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-ZurutuzaPlan C, Ch, D, E,
F, G, H, I, J...

López Obrador siempre tiene un plan. Durante décadas, ante triunfos o fracasos, se dedicó a ejecutarlos.

En año y medio dejará la Presidencia de la República y emprenderá el plan *Ch* (del nombre de su rancho) para irse, según lo declaró él mismo, a Tabasco.

Aunque sus deseos se acotan conforme se acerca la sucesión, el inmenso poder que otorga la investidura presidencial le permite seguir urdiendo opciones.

Uno de los frenos a sus anhelos fue la

pérdida de mayoría calificada para modificar la Constitución. Como lo escribí, esto desató la guerra propagandística contra el Poder Judicial federal y en particular contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, pues su llamado "Plan B" llegaría, tarde o temprano, a la Suprema Corte. Ya sucedió.

En paralelo a la construcción del enemigo externo y la difamación "del otro" (llegando a niveles miserables, como las imágenes falsas difundidas ayer en contra del ministro Laynez), arrancó la difusión de un plan *C*. Este no es más que el famoso "carro completo", para que en un futuro color morena (como todo indica que será) hagan y deshagan sin necesidad de atender contrapesos.

Hay otros proyectos.

No parará el *D* de denuesto contra los ajenos a la causa y de defensa a favor de los propios; así se trate de Gertz, Bartlett, Álvarez-Buylla, López-Gatell, Cienfuegos, Ovalle, etcétera.

Y el *E* de electoral. El INE tendrá, por votación o insaculación, una consejera

presidenta cercana a Morena-gobierno. Además, comenzaron los tanteos de intervención en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Está también el *F* de freno a la transparencia. Por acción u omisión, quiere influir o dejar morir, cualquiera de los dos, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI.

No sabemos qué tanto pueda lograr. Lo que queda claro es que Andrés Manuel persevera en su plan original,

el *I*: "Al diablo con sus instituciones".

¿Le alcanzará el tiempo y la fuerza para continuar con su cuarta transformación?

Veremos qué dice su plan *G*, su "corcholata" ganadora.

¿Le alcanzará el tiempo para continuar con su cuarta transformación?

Aquí entre nos

Layda Sansores anda en la poesía. Busca congraciarse invocando el plan *H*. Nombra a su líder AMLO "hijo del maíz y del rayo restaurador... hijo de los cuatro puntos cardinales...".

¡Ah, hijo! —

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El plan C

Van tres intentos oficiales de cambiar el régimen político electoral y de acabar con el INE.

El plan A, una reforma constitucional de altos vuelos, que no se aprobó.

El plan B, un paquete de seis leyes electorales, que la Corte suspendió el viernes pasado.

El plan C, una maniobra política orientada a capturar la Presidencia y el Consejo del INE para Morena.

Esta es la intención visible en la designación de los tres consejeros y la Presidencia del INE que se renuevan el 3 de abril.

El oficialismo tuvo mayoría en la conducción del proceso de la Cámara de Diputados para integrar las cuatro quintetas de aspirantes. Pero no tiene la mayoría calificada necesaria (dos tercios) para elegir entre ellos.

Necesita los votos de la oposición. Si ésta negocia, la Cámara elegirá a los consejeros y a la presidenta que quiera entre las quintetas. (La quinteta de la presidencia es sólo de mujeres, por criterio del Trife).

Si no hay negociación, se sortearán las posiciones en la Cámara. Si en la Cámara no hay acuerdo sobre el sorteo, lo hará la Suprema Corte.

El gobierno quiere las cuatro posiciones, se dice, y por eso puso a morenistas en todas las quintetas, para quedarse con todo.

La verdad, no se ven tan cargadas las

quintetas, salvo en la de la presidencia, donde hay 4 filomorenistas de 5.

Tampoco se ve tan potente el plan C como para “descuartizar” al INE, según consigna el secretario de Gobernación.

La presidenta y los consejeros nuevos no llegarán al INE con el mandato legal de jibarizarlo, pues las leyes que lo ordenaban están suspendidas por la Corte.

La nueva Presidencia y el nuevo Consejo estarán obligados a respetar las leyes vigentes, que no exigen ningún cambio en el INE.

No hay que subestimar la capacidad de destrucción de nadie, como queda claro en estos años. Pero la idea de una institución de gobierno colegiado, como el INE, destruyéndose a sí misma voluntariamente y contra la ley, es difícil de imaginar.

Así el plan C hasta ahora: cuesta arriba en la rodada, camino al barullo interno más que a la automutilación.

Falta, eso sí, el resto del abecedario. ■

No hay que subestimar
la capacidad de
destrucción de nadie



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LO QUE ERA IMPORTANTE
YA NO LO ES

No hay día en que el Presidente no haga saber su interés y decisión por cambiar el INE. Sus reacciones ante todo lo que pasa con el instituto dejan de manifiesto su interés, a la vez que también su encono cuando las cosas no son como quiere o propone.

La airada respuesta ante la determinación del ministro Javier Laynez, en el sentido de suspender indefinidamente el Plan B, lo llevó a actuar como en pocas ocasiones convirtiéndose en militante arengando a sus innumerables furibundos seguidores; "el Plan C, dijo ayer, es que nadie vote por los conservadores".

Parece ser que las cosas en nuestro país caminan al revés. Hace años quienes hoy gobiernan pedían para el INE independencia, autonomía y alejarlo de la zona de los conflictos de interés.

A diferencia de lo que pensaba hace algunos años López Obrador ve las cosas distintas y asegura que no tiene nada de cuestionable que la próxima presidenta del instituto sea simpatizante de Morena, ha llegado a decir que hasta cierto punto tiene lógica haciendo a un lado la importancia del criterio de la imparcialidad, de la autonomía y del conflicto de interés. De ser un tema de enorme interés pasó a convertirse en un asunto menor siendo que no lo es.

Si contra algo se luchó durante mucho tiempo, no sólo el tabasqueño, fue por la importancia que tenía y tiene que el INE sea una institución imparcial, autónoma y ajena a conflictos de intereses de gobiernos y partidos para desarrollar su trabajo. Cuando se alcanzaron estos objetivos hace ya varios años, a través de muy interesantes debates que produjeron un consenso democrático, se dio un reconocimiento generalizado incluso entre aquellos que llegaron a ser reticentes sobre el hecho de que el manejo de las elecciones se tuviera que desarrollar bajo nuevas perspectivas en donde prevaleciera la convivencia en medio de la democracia.

Es el mundo al revés, porque quienes tanto ponderaron las decisiones tomadas hace algunos años ahora quieren regresar precisamente a aquello que criticaban y fustigaban, porque aseguraban con razón que impedían la transparencia y confiabilidad de los procesos electorales.

Es el mundo al revés, porque quienes tanto ponderaron las decisiones tomadas hace algunos años ahora quieren regresar precisamente a aquello que criticaban y fustigaban, porque aseguraban con razón que impedían la transparencia y confiabilidad de los procesos electorales.

Un elemento que cruza todo lo que hace el gobierno tiene que ver con partir del supuesto de que desde que Morena ganó las elecciones y empezaron a gobernar las cosas son totalmente diferentes a lo que eran. El Presidente hace ver la idea de que como hay un gobierno diferente muchas cosas se han erradicado, siendo que la terca realidad sigue acompañando muchas adversidades en el país.

En materia electoral hemos visto cómo en el mismísimo Morena hay mapaches y personas que están dispuestas a lo que sea para ganar una elección. El problema no está, como lo hemos venido comentando, en el INE. Está en los actores políticos que participan en los procesos electorales, ahí es donde está la clave, porque la función del INE es organizar y desarrollar las elecciones, las que califican los procesos son otras instancias.

No se van a ir de la noche a la mañana los tiempos convulsos. La tendencia va a ser que se incrementen, porque la Corte está haciendo un trabajo minucioso que en los primeros resultados está dejando entrever que algunos subtemas del Plan B no van a ser aprobados.

Reacciones como las que tuvo el Presidente el fin de semana en contra del ministro Javier Laynez muestran la forma en que el Presidente ve a las instituciones, fundamentales en la vida del país como es en este caso la Corte.

Que no le sea importante a López Obrador que la presidenta del INE sea eventualmente simpatizante de Morena nos dice los muchos lios en que nos podríamos meter para el 2024.

RESQUICIOS.

El Tianguis Turístico es la posibilidad de que los servidores de la industria ofrezcan y den a conocer las muchas opciones de un país que tiene en el turismo una fuente de ingreso estratégica. El Tianguis muestra la riqueza maravillosa que tiene nuestro país que merece ser conocida por todos nosotros.

Twitter: @JavierSolorzano

ASTILLERO*Crisis del agua, sin políticas adecuadas // Concesiones y abusos // Sánchez Cordero y Romo // Conagua, incompetente***JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

EN VARIAS CIUDADES del país, entre ellas la capital nacional, se van multiplicando los problemas graves relacionados con el suministro de agua potable e incluso con el cobro excesivo por ese servicio mal prestado.

AL RESPECTO, LA periodista y documentalista Jacaranda Correa ha señalado que este problema “lo venimos arrastrando desde hace más de una década, y es que nadie se ha querido comprometer a reformar la Ley de Aguas Nacionales o a crear una nueva, una ley general de aguas. La que tenemos data de 1992, promovida por Carlos Salinas de Gortari, en un contexto que benefició a los mercados y comprometió nuestro derecho social al recurso justamente por darle todo el apoyo a empresas privadas, con desatención del Estado”.

ASEGURA JACARANDA: “TENEMOS un sistema de concesiones en este país que está beneficiando, de todos los usuarios, a un uno por ciento, que acapara la quinta parte de los recursos hídricos del país; porque esa ley de aguas que data de la época neoliberal, como les gusta llamarle, no se ha querido modificar”.

ESTA COLUMNA AÑADE que algunos miembros de la élite morenista mantienen beneficios de este sistema de concesiones hasta ahora intocado: Olga Sánchez Cordero, senadora, notaria pública con licencia, ministra en retiro y ex secretaria de Gobernación, tiene concesiones en el área de Monterrey: “Desde hace generaciones mi familia se dedica a la agricultura. Sabemos el valor del agua y no abusamos de ella, al contrario, la cuidamos y más en el Norte dónde históricamente ha escaseado. Las concesiones desde hace décadas están registradas, transparentadas y en regla”, ha respondido en Twitter la ex titular de Bucareli, ante señalamientos críticos.

ALFONSO ROMO, DE los principales empresarios en la cercanía de Palacio Nacional (aún sin tener cargo oficial, como sucede ahora) es

el personaje central del reportaje “Un cacique del agua en el paraíso maya”, publicado en marzo de 2020 por los periodistas Janet Caccellín, Alejandro Melgoza y Sergio Rincón (Texto: <https://bit.ly/3FYNYBY>; entrevista en video con Rincón: <https://bit.ly/3TMzeMa>).

ENESE TRABAJO, auspiciado por Conectas, se menciona que Romo “fundó la empresa Enerall en 2007, un megaproyecto que en los recientes 10 años obtuvo concesiones para explotar la mayor cantidad de agua subterránea para uso agrícola en la península de Yucatán. Esta compañía biotecnológica se sirve del acuífero con la reserva más importante del país, pero cuya disponibilidad media anual ha bajado 43 por ciento. Ha afectado la vegetación y fauna, sin que se conozca cómo cumple medidas de mitigación ambiental”.

ADEMÁS, ENERALL “FUE investigada por destruir sin autorización un cenote (...): el caso se saldó con una multa y sin que se remitiera el expediente para una averiguación penal. Romo (...) dejó Enerall antes de integrar el equipo de Andrés Manuel López Obrador, a finales de 2018, pero la propiedad de la compañía sigue en manos de su familia”. Recuérdese que Romo fue jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador y ha mantenido bajo su influencia mercantil diversas áreas del gobierno federal, marcadamente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, donde Víctor Villalobos Arámbula ha sido un virtual representante de los intereses de *Poncho*.

ANTE EL CUADRO agravado que se vive en el país, tampoco hay expectativas positivas en cuanto a la Comisión Nacional del Agua, a cargo de Germán Martínez Santoyo (quien ha recibido contratos relacionados con lo hídrico al tiempo que tiene el encargo federal: <https://bit.ly/3zecURW>). Véase, como ejemplo, el caso de Agua Saludable en La Laguna, con enorme inversión federal que seguirá favoreciendo a intereses de empresas como LaLa (sobre Conagua y otros temas críticos: entrevista en noviembre de 2022 al ex secretario del medio ambiente, Víctor Toledo, <https://bit.ly/3zhelcQ>). ¡Hasta mañana!

EL FINIQUITO “NO SE TOCA”

▲ El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, Mario Llargo, coloca billetes apócrifos de 500 pesos, para

criticar el monto del finiquito que se le entregará al consejero presidente Lorenzo Córdova. Foto Cristina Rodríguez

DINERO

Lorenzo intenta dejar heredero pero... // La próxima presidenta del INE // Inflación a la baja

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HA TRATADO ANSIOSAMENTE Lorenzo Córdova de dejar a un sustituto que le cubra la espalda en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, un inesperado acuerdo del Tribunal Electoral determinó que deberá ser una mujer la próxima presidenta, lo cual es magnífico, pues abona a la paridad de género. Si revisamos los perfiles de la quinteta de donde ella surgirá vemos que ninguna se identifica con sus intereses, todo lo contrario. Su candidato era uno de sus subalternos, Roberto Heycher Cardiel Soto, pero no aparece entre los finalistas. Es el mismo que entró al quite para sustituir a su otro chalán, Edmundo Jacobo Molina, cuando fue separado por algunos días de su cargo en uno de los muchos episodios de la batalla por la reforma electoral. Está nervioso Lorenzo. El titular del órgano de control, Jesús George Zamora, no forma parte de su equipo y le pisa los talones en el tema de los fideicomisos, como aquel de más de mil millones de pesos con el que quiso construir una faraónica nueva sede del INE. Probablemente la pérdida que más resentirá, aparte de los abultados ingresos, será la del aparato de difusión que tiene a sus órdenes, gratuitamente, y que le ha permitido construir una discutible imagen de demócrata.

La próxima presidenta

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador mencionó en la mañana el nombre de Berta Alcalde Luján como una persona idónea para ocupar la presidencia del INE, sin embargo, los partidos de oposición representados en la Cámara de Diputados ya dijeron que no le darían su voto. Se necesita una mayoría calificada. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velasco, descartó una negociación con los opositores y confirmó su decisión de someter a sorteo las cuatro quintetas que entregó el Comité Técnico de Evaluación. En ese caso, tienen las mismas posibilidades de ocupar la presidencia Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala, Rebeca Barrera Amador y la ya mencionada Bertha Alcalde Luján. Ninguna es del equipo de Lorenzo. Los diputados se reunirán el próximo viernes, o antes, para llevar a cabo el sorteo.

Relaciones y autonomía

ES OPORTUNO CITAR el voto concurrente de Sergio López Ayllón, uno de los siete miembros del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes al consejo del INE, porque hay polémica alrededor del tema de los lazos familiares con funcionarios públicos. "Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma –sostiene el académico– una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos. En particular, en el caso concreto, el derecho ciudadano de acceso a la función electoral. En el ámbito político resulta necesario extender el concepto de autonomía y asumir que los sujetos tienen vínculos, historias, trayectorias y circunstancias propias. Esas características aunadas a la capacidad de decisión individual integran lo que la literatura especializada denomina como "autonomía relacional". López Ayllón representó al INAI –Instituto Nacional de Acceso a la Transparencia– en el Comité de Evaluación.

Inflación

LA INFLACIÓN SE ha mantenido "realmente persistente" en México, mejorando ligeramente en febrero, pero con presiones que permanecen en el índice subyacente y en los precios de los servicios, dijo la subgobernadora del Banco de México, Irene Espinosa. "Estamos esperando, a partir de este segundo trimestre, que la inflación empiece a bajar", afirmó la funcionaria en declaraciones a Reuters, en una conferencia sobre finanzas sostenibles en Londres, citada por el diario *El Economista*. En efecto, el Inegi ajustó la inflación a la baja en 7.12 por ciento al finalizar la primera quincena de marzo.

Twitterati

SENTARSE EN MONTMARTRE, tomar una taza de café con un croissant francés crujiente... y ver arder Francia. La ciudad del amor en llamas. Lorena @Afroditaa1984

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

"¡GRACIAS Y HASTA SIEMPRE!"



▲ El titular del INE, Lorenzo Córdova, encabezó ayer su última sesión con la Junta General

Ejecutiva, cuyos integrantes lo despidieron con aplausos. Foto Cristina Rodríguez



Plan C, D, E, F... ¿hasta la espantosa X?

• La obsesión por modificar la estructura electoral va por un nuevo round.

Andrés Manuel López Obrador está aferrado a ensuciar la sucesión presidencial. Lo señalamos en este espacio en ocasiones anteriores, cuando su plan A electoral no encontró buen destino, también cuando el B pasó, pero se encontró con muros legales que hoy lo tienen en pausa, sin efecto.

Y la reacción a esto llegó durante el fin de semana, una vez que se difundió que el ministro **Javier Laynez** concedió una suspensión a aquella segunda estrategia de modificaciones al ámbito electoral tras admitir la demanda del INE, esto bajo el argumento de que es una posible violación a los derechos político-electorales de los ciudadanos. Un día después, el gobierno federal publicó un extrañísimo comunicado en el que reclamó la suspensión y hasta sentenció que, con ella, el ministro **Layne**z “arrancó hojas a la Constitución”, cita textual. Cuestionó, incluso, que esto se haya informado el viernes por la tarde.

Y al tiempo en que esto sucedía, también se conocían las quintetas últimas en el proceso donde se definirá a las

cuatro consejeras o consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral, cuyo anuncio será a finales de esta semana. Mucho asombro causó (o no) que en la terna de cinco mujeres donde se habrá de elegir a la próxima consejera presidenta, cuatro de ellas están vinculadas a la Cuarta Transformación.

Bertha Alcalde Luján, hermana de **Luisa Alcalde**, secretaria del Trabajo. **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador morenista **José Álvarez**. **Iulisca Zircey Bautista**, esposa del subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Daniel Fajardo**. **Guadalupe Taddei Zavala**, ex-tía de **Pablo Taddei**, director de LitioMX. Sólo **Rebeca Barrera Amador** es la única que no tiene relación con personajes de esta administración. No son las únicas, en otra de las ternas aparece **Netzái Sandoval Ballesteros**, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**.

Figuras con claros e irrefutables vínculos con la 4T, pero para el Presidente cualquiera de las y los elegidos “va a ser mejor que los que están...”, porque para él es legal y moralmente válida la participación de estos perfiles. En el caso de la quinteta donde contienen quienes aspiran a ser consejera presidenta, expertos en asuntos electorales señalan que, además de la cercanía con Palacio Nacional, lo que se cuestiona es la escasa experiencia para operar una elección tal como la que viene el próximo año.

Es por esto que subrayamos que parece que el Presidente quiere ensuciar su sucesión. No importa quién resulte ganador o ganadora. Independiente de quién sea la *corcholata* final y la apuesta opositora, parece que **López Obrador** busca sembrar todas las dudas sobre la legalidad del proceso de 2024.

La obsesión por modificar la estructura electoral va por un nuevo round. A la conformación de las quintetas hay quienes le llamaron el plan C, sin embargo, el Presidente tiene, como siempre, otros datos, su plan C va en otra dirección: “No estén pensando que se acabó todo, pues que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación...”, según expresó ayer en su conferencia matutina.

El plan A no pasó, el B está detenido, pero ya habla de un plan C, ¿habrá también D, E, F, G... y así hasta llegar a una espantosa X (Chabelo, *dixit*)? ¿Se acabará el abecedario?

A la conformación de las quintetas hay quienes le llamaron el plan C, sin embargo, el Presidente tiene, como siempre, otros datos, su plan C va en otra dirección.

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El INE y discriminación por parentesco

Maite Azuela, integrante del comité de selección de las quintetas de las que saldrán los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluida su nueva presidenta, hizo desde la semana pasada públicos sus votos particulares en contra de algunos de los candidatos que están en esas listas.

Maite ha hecho públicas las razones. Ella piensa que no se cumple en “seis de

los integrantes de las quintetas el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria” y lo argumentó en sus votos particulares. Maite ha explicado bien estos argumentos en entrevistas en los medios, hay que escucharla.

Sergio López Ayllón, compañero de estas páginas, ex director del CIDE, fue también miembro del comité.

Sergio votó como Maite en dos de los seis casos, pero no por las mismas razones, sino porque, como lo explica en su voto particular, no lo convencieron sus trayectorias y desempeño en las entrevistas.

Y en ese documento hace una reflexión que creo vale la pena citar sobre parentescos y afinidades con actores políticos relevantes: “Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma, una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos. En particular, en el caso concreto, el derecho ciu-

dadano de acceso a la función electoral. Para restringir este derecho deben existir elementos objetivos que permitan suponer razonablemente que el desempeño autónomo e independiente del cargo de consejero o consejera electoral puede estar comprometido por esas relaciones. De lo contrario podríamos establecer una condición de discriminación por razones de parentesco. En el ámbito político, resulta necesario extender el concepto de autonomía y asumir que los sujetos tienen vínculos, historias, trayectorias y circunstancias propias. Esas características aunadas a la capacidad de decisión individual integran lo que la literatura especializada denomina como ‘autonomía relacional’. En cuatro de los seis casos, luego de revisar los expedientes y las trayectorias profesionales, concluí que las personas aspirantes se han desempeñado con autonomía, independencia e imparcialidad”.

En esta estoy con Sergio. Los adultos no estamos marcados irremediablemente por nuestros apellidos ni nuestros afectos. Menos en la vida profesional. ■

DIARIO CON
LA MONTFEDERICO
LA MONT¿Diario con
La Mont?Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.comAnimadversión de Lorenzo Córdova
Vianello rumbo a la OEA

¿Por qué?: El consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral* (INE), Lorenzo Córdova Vianello, está muy enojado con el titular del *Órgano Interno de Control* (OIC), Jesús George Zamora, porque ya se enteró que los representantes del poder legislativo del partido *Morena* ante el *INE*, lo invitaron a la cámara de diputados, para que exponga detalladamente ante los integrantes de las comisiones de *Puntos Constitucionales*, *Reforma Política Electoral* y *Transparencia y Anticorrupción*, su *Informe Anual de Gestión y Resultados 2022*. Lo que a Lorenzo Córdova le enfureció es que en ese *Informe* se analiza la gestión administrativa y financiera de el mismo, pero principalmente de Edmundo Jacobo Molina, el verdadero artífice del manejo de los presupuestos públicos que el *INE* ejerció de *2014 a 2022*, donde presumiblemente por infringir la normatividad vigente se iniciaron procedimientos de investigación y se aplicaron medidas cautelares, evidenciando desaseo administrativo. En venganza, a cuatro días de que Lorenzo Córdova se vaya del *INE*, en el orden del día de la sesión de consejo general del lunes, Córdova Vianello incluyó un proyecto de acuerdo para que el consejo general revise a fondo la estructura del *OIC* del *INE*, lleve a cabo su redimensionamiento y lo compacte a su mínima expresión, aprovechando los trabajos de instrumentación de la reforma electoral. En otras palabras, Lorenzo Córdova visceralmente quiere dejarle a Edmundo Jacobo un *OIC* "*pequeñito y sin recursos*" para que no pueda operar la fiscalización e investigación, ni puedan desarrollar su trabajo sus profesionales en auditoría.

Pasos de Córdova: A los electores mexicanos debe preocuparles que en los últimos días que le quedan a Lorenzo Córdova al frente del *INE*, los malgaste en un pataleo innecesario, haciendo viajes al extranjero con presupuesto público para "*buscar chamba*" en la *OEA*, y busque los reflectores internacionales, si de todos modos tiene que irse del *INE* y sólo le quedará dirigir, vía remota, la conducta de Edmundo Jacobo, que ahora sí, se quedará huérfano. Por cierto, de las *2,571 plazas de cargos y puestos que conforman actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional* (SPEN) del sistema *INE*, el *Plan B* contempla mantener sólo *396 plazas* y disminuir su estructura en un *84.6 por ciento*, es decir, darán de *baja 2,175 plazas del SPEN*. Pero, *¿cómo se conformaron esas 2,571 plazas del SPEN? ¿Cómo se integró esa élite privilegiada de profesionales electorales? ¿Quién fue el artífice de su integración y con qué objetivos?*, tendríamos que preguntárselo al experto de la "*ingeniería electoral*" Marco Antonio Baños Martínez, pues cuando era consejero electoral del *INE* y presidía la *Comisión de Vinculación con los OPLEs* sus propios compañeros lo acusaron de controlar al

Castigan
en INE a jefe
de Obras

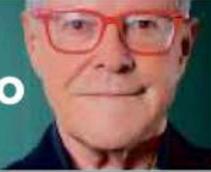
grupo de consejeros afines al *PRI*. Incluso el consejero José Roberto Ruiz Saldaña lo acusó en sesión del consejo general, de *junio de 2015*, de encabezar un "*grupo político*" de consejeros que manejan el *INE*, denunciando que la mayoría de esos consejeros electorales incumplieron el acuerdo tomado un año antes de rotar la presidencia de la *Comisión de Vinculación con los OPLEs* y no lo hicieron. "*A ello se suma un grupo político de consejeros encabezado por Marco Baños, que determinan la integración de los OPLEs y con ello la vida institucional del INE*", señaló. "*Más preocupante es el proceder del consejero Marco Baños quien ejerce funciones extralegales en este Instituto*". También le reclamó al presidente del *INE*, Lorenzo Córdova, su indiferencia en este asunto. "*Lamento que se haya inaugurado la etapa de incumplimientos sin existir disposición de acotar a ese grupo de consejeros ni de la presidencia de este consejo de involucrarse en este asunto*", apuntó. La entonces consejera, Pamela San Martín, confirmó que el acuerdo de rotar la integración de la comisión de *Vinculación con los OPLEs* sí se tomó por mayoría de los consejeros desde un año antes. Marco Antonio Baños y el resto de consejeros guardaron silencio ante los señalamientos.

¿Verdades a medias?: "*El señalamiento sí debería tener una respuesta de ustedes consejeras y consejeros, su silencio no le ayuda al INE, su menosprecio me parece que poco abona al INE si parte de la discusión es con qué autoridad vamos a ir a las elecciones del 2018*", expresó Francisco Gárate Chapa, representante del *PAN*. Algunos consejeros electorales, que inicialmente optaron por guardar silencio, tuvieron posiciones encontradas. Los consejeros Benito Nacif y Arturo Sánchez afirmaron que el acuerdo al que se refirió Ruiz Saldaña no fue "*cambiar*" la integración de la comisión, sino únicamente "*revisarla*", lo cual provocó que la consejera Pamela San Martín reaccionara acusando a sus compañeros de mentir deliberadamente. "*Lo que no puedo acompañar es que aquí mintamos y que digamos mentiras*".

Entre otras cosas: Con gran éxito y la participación de casi *4 mil artistas y atletas del magisterio estatal en activo y jubilados*, se llevó a cabo la etapa estatal de la *edición 45 de los Eventos Culturales y Deportivos*, organizados por el *SMSEM*. La ceremonia fue encabezada por el *secretario general*, Marco Aurelio Carbajal Leyva, acompañado por el *Secretario de Educación*, Gerardo Monroy Serrano encargado de emitir la declaratoria inaugural. La justa deportiva inició en las primeras horas del pasado jueves en diversas sedes ubicadas en municipios del *Valle de Toluca*, donde los deportistas participaron en busca de un lugar en las finales de la competencia. *Deportes como atletismo, frontón, frontenis, voleibol, fútbol, básquetbol y ajedrez, entre otros, vieron acción este primer día de competencia*.

"El mundo
de Huxley",
artículo
de Marco
BañosLorenzo
Córdova,
a 5 y se va
del INE

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



Quizá todo gobernante sueñe con dejar a su oposición sin votos, pero en democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

Ni un voto a ellos

"La mayoría tiene la fuerza de su lado, infortunadamente, pero no tiene la razón".

Henrik Ibsen,
Un enemigo del pueblo

Sí, por supuesto que hay un plan C, dijo ayer el presidente López Obrador: "Que no estén pensando que ya se acabó todo", después de las suspensiones otorgadas por la Suprema Corte contra la aplicación del plan B. "Ahora hay un plan C: que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación".

El Presidente está usando su tribuna, una conferencia de prensa oficial financiada con fondos gubernamentales, para llamar a votar por los partidos de su gobierno y no entregar un solo voto a la oposición. Bajo las leyes mexicanas es una utilización indebida de recursos públicos. Quizá en Estados Unidos y otros países a nadie le extrañe que el Presidente llame a votar por su partido, pero en México estas peticiones fueron decretadas ilegales por la reforma electoral de 2007. La restricción surgió para evitar declaraciones como las de Vicente Fox cuando era Presidente que descalificaba al candidato López Obrador. Yo protesté contra esta censura en 2007 ante el entonces senador Pablo Gómez. Ahora a AMLO también le molesta. ¡Positivo!

No es esta la primera vez que el Presidente hace un llamado a no dar un solo voto a quien considera un enemigo. Ante las amenazas de algunos legisladores republicanos de promover una acción militar estadounidense contra el crimen organizado en nuestro país, el Presidente afirmó: "Vamos a estar insistiendo de que ni un voto de los mexicanos, ni un voto de los hispanos, para los republicanos".

Sin embargo, hay que recelar siempre de las posiciones políticas que buscan aniquilar a los adversarios. Las verdaderas democracias entregan el poder a las mayorías, pero respetan los derechos de las minorías. Los regímenes que se precian de obtener votaciones unánimes o abrumadoramente mayoritarias no son democráticos. Ahí está el caso de Cuba, país que el presidente López Obrador considera ejemplo de resistencia y dignidad y que acaba de tener elecciones a su Asamblea Nacional este pasado 26 de marzo. Si bien todavía no hay resultados oficiales, con excepción de que votó el 75.92 por ciento del electorado, nadie espera una sorpresa. Se disputan 470 escaños, pero solo hay 470 candidatos. Sí, un candidato por cada elección. En Cuba solo hay un partido legal, el Comunista. Los candidatos, que ya sabemos ganarán sus escaños, elegirán después a un presidente de la República, pero ya sabemos que el ganador será Miguel Díaz-Canel, el actual Presidente y líder del partido único.

El sistema electoral mexicano que

tanto irrita al Presidente nos ha dado a los mexicanos, en cambio, gobiernos muy diversos. El 70 por ciento de las elecciones que ha organizado el IFE, hoy INE, han sido ganadas por la oposición. La alternancia pacífica en el poder que ha conseguido este sistema es particularmente loable porque nunca la habíamos gozado en la historia del país. La equidad que garantizan nuestras actuales instituciones electorales permitió a López Obrador, por ejemplo, fundar un movimiento en 2011 que se convirtió en partido político en 2014 y que lo llevó a ser electo Presidente en 2018 con mayorías absolutas en ambas Cámaras del Congreso. Solo un buen sistema electoral genera estos resultados.

Echarlo todo por la borda, como pretende el Presidente, es sumamente peligroso. Quizá todo gobernante sueñe con dejar a su oposición sin un solo voto en una elección, pero en una verdadera democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

• HIMNO

AMLO escribió el himno del PRI de Tabasco, pero hoy no falta quien quiera imitarlo. El Ejército ha compuesto el himno del AIFA: "Vuelan, vuelan hacia los cielos las aeronaves en libertad". Y ahora Layda Sansores ha divulgado el himno del Tren Maya: "¡Súbete al tren, guerrero jaguar!". Le hacen daño al Presidente.



UNA "VICTORIA" PÍRRICA DE LOS PARTIDARIOS DE LA OLIGARQUÍA

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

La medida busca la no aplicación temporal del Plan B y que continúe rigiendo la norma previa a la reforma

Un ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, decidió congelar 261 votos de los Diputados y 72 votos de Senadores con el rechazo y la suspensión por tiempo indefinido de la entrada en vigor del Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el gobierno de la 4T. Así, la división de poderes en México. Ni el Instituto Electoral ni el Poder Judicial quieren la reforma del pueblo.

Nunca había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas.

La medida busca la no aplicación temporal del Plan B y que continúe rigiendo la norma previa a la reforma. Por lo tanto, los funcionarios del INE conservarán sus salarios y presupuesto asignado antes del 3 de marzo.

Lo anterior da fe de que la Corte suspende una reforma aprobada por el Congreso que busca que haya austeridad en el INE, que se evite y castigue la compra de votos, y se eliminen dispendios financiados con recursos que son del pueblo.

Con lo ocurrido no se puede modificar el esquema de organización del INE, es decir, se suspenden todos los despidos que se iban a aplicar.

El titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, Edmundo Jacobo Molina, no podrá ser cesado. Además, el INE no está obligado (por ahora) a emitir un nuevo estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sumado a lo anterior, se pausa

la extinción de los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del INE.

Los altos funcionarios del INE ganan más que el Ejecutivo y gozan de prestaciones a las que ningún trabajador del país accede, lo que representa el incumplimiento del artículo 127 constitucional.

Fueron alrededor de 147 empleados del INE los que presentaron el primer amparo para impugnar el Plan B, pues aseguraron que los cambios a las estructuras afectan sus sueldos y otras prestaciones laborales como seguro de gastos médicos y de separación.

En ese sentido, se destaca que los Vocales Ejecutivos Locales son 32 y están compuestos por cinco funcionarios que ganan entre 149 mil pesos y 175 mil 439 pesos mensuales.

Entre los puntos relevantes de la reforma y el Plan B se encuentra que deberá extinguirse el Fideicomiso para de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto. El primero será empleado para cubrir

posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional.

Es un enigma el monto que tienen los fideicomisos del INE, y todos los mexicanos tienen derecho a saberlo. Es dinero del pueblo. El freno al Plan B es una victoria pírrica, de poco valor e insuficiente para la derecha de este país, que muestra además lo corrupto que está el Poder Judicial.

Entretanto, la Presidencia defenderá en tribunales el Plan B, que si bien está en pausa, no debemos darlo por muerto. Hay un Plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo. Consiste en que no se vote por el bloque conservador, que siga la transformación. "Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el plan C", dijo el Presidente López Obrador.

"Entretanto, la Presidencia defenderá en tribunales el Plan B, que si bien está en pausa, no debemos darlo por muerto".



QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN

HÉCTOR SERRANO
COLABORADOR
@HSERRANOAZAMAR

El máximo tribunal ya ha propinado varios reveses a los proyectos presidenciales, lo que de facto, y sin quererlo, los convierte en los adversarios más poderosos

El Presidente no cede en su intento de tratar de debilitar al Poder Judicial de la Federación, muy en particular a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que esta semana fue objeto de descalificaciones. El Presidente nos tiene acostumbrados a declaraciones estridentes contra sus adversarios, una y otra vez, a lo largo del sexenio, muchos han sido los destinatarios de su encono.

En un principio, los ataques eran dirigidos a un grupo de personas que llama "la mafia del poder", el cual estaba integrado por personajes políticos que durante años han sido sus adversarios, pero con el pasar del tiempo, el propio Presidente ha ido sumando nuevos integrantes a este grupo, haciéndolo cada vez más grande y difícil de identificar con total certidumbre.

En el largo desfile de adversarios del discurso presidencial, se pueden contar periodistas, líderes opositores, aspiracionistas, *machuchones*, gobiernos extranjeros y un etcétera que se actualiza cada semana. Hasta cierto punto, puede entenderse la confrontación como parte de una estrategia política de posicionamiento, pero cuando esa disputa es con otro poder de la Federación, las cosas son muy distintas.

La división de poderes existe para garantizar los contrapesos necesarios en el ejercicio del poder, así lo marca la Constitución y nuestra propia historia. La división implica, que ninguno de los tres poderes está sujeto al otro, son independientes, cumplen funciones distintas e integrados por distintas personas, lo que les provee autonomía necesaria en el ejercicio de sus funciones.

Aún así, el Presidente ha lanzado una dura campaña mediática contra el Poder Judicial por el simple hecho de que no comparte sus decisiones, y no sólo ha sido para dejar en claro que tienen distintos puntos de vista, va mucho más allá, pues ha utilizado la descalificación y la denostación para referirse a los integrantes de la Corte.

¿Por qué el Presidente está dispuesto a pelearse con el Poder Judicial?

A diferencia del Poder Legislativo, donde Morena tiene mayoría y comparte las decisiones del Presidente, en Corte, ni Morena ni sus aliados tienen la suficiente influencia sobre los ministros que la integran, lo que los hace muy peligrosos para los fines políticos de la 4T.

El máximo tribunal ya ha propinado varios reveses a los proyectos presidenciales, lo que *de facto*, y sin quererlo, los convierte en los adversarios más poderosos del Ejecutivo. En la lógica de la confrontación, tratar de dañar la imagen del Poder Judicial abona a la causa de la 4T, lo que en términos llanos resulta cierto, como también lo es, que quien pierde en esta batalla es el pueblo de México.

Y con estos argumentos no se trata de santificar a los integrantes del máximo tribunal, porque también se conoce de la complicidad de algunos de sus integrantes en actos ilegales. Aún así, el camino para el fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestro país, no parece que sea la confrontación entre dos de los poderes de la Unión, lo que enrarece el ambiente político.

Muchas veces se ha demostrado que el poder absoluto corrompe absolutamente, nada es más benéfico para el Estado de Derecho que la división de poderes, depositar todo el poder en un solo hombre ya ha demostrado sus nefastas consecuencias. Cualquier institución es susceptible de perfeccionarse y la Corte no es la excepción, aún y con todos sus defectos debemos agradecer que la tenemos.

Ante la falta de estrategia de la oposición, el Poder Judicial se ha convertido en el único contrapeso real del Presidente, lo que obliga a sus integrantes más que nunca, a actuar con responsabilidad. Por el bien de todos, ojalá que cumplan con su obligación.

—
"El Presidente ha lanzado una dura campaña mediática contra el Poder Judicial por el simple hecho de que no comparte sus decisiones".
—

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La crisis no es aún constitucional

Por estruendosa que sea, la colérica embestida presidencial contra el Poder Judicial de la Federación y su titular, la ministra Norma Lucía Piña, todavía dista de implicar una “crisis constitucional”, por más que López Obrador violente la división de poderes que establece la Carta Magna que protestó guardar.

La escalada, sin embargo, merece la mayor atención, porque de algo así no existe precedente, ni siquiera en los más “corruptos” y “neoliberales” tiempos.

Más allá del discurso, conviene aquilatar que AMLO no se ha atrevido a desconocer ni desacatar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia que tanto lo contrarían. Las extremas discrepancias y descalificaciones han quedado en el ámbito verbal, pero también colocado la relación entre el suyo y el Poder Judicial en el terreno de la barbarie o menos: en el de la estulticia por su evidente dosis de ignorancia y desprecio a la Ley Fundamental (“no me vengán con el cuento de que la ley es la ley”).

Al deplorar que el ministro Javier Laynez Potisek admitiera a trámite la controversia constitucional interpuesta por el INE contra las reformas que lo descuartizan y chatarrizan su operación, el Presidente dijo:

“Pueden (frenar el plan B) porque es la misma mafia que los conservadores. No quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía,

AMLO debiera
bajarle a su enojo; se
aprestan sus
intacolumnistas a
manipular el INE

no de la democracia...”.

La pluralización abarca a 10 de los 11 ministros de la Corte y a la totalidad de magistrados y jueces. La excepción es el ex titular Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, único en quien López Obrador confía.

Ironiza. Minimiza y miente:

“Los distinguidos miembros

del Poder Judicial y del INE *ganan más* que lo que gana el Presidente de la República. Entonces, como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros de la Corte, pues quieren (echar abajo sus reformas) porque ellos tienen como Dios al dinero, su único Dios es el dinero. Ese es el fondo del asunto”.

El verdadero fondo, sin embargo, está en lo que argumenta el ministro Laynez:

“El sistema democrático nacional tiene como garantía orgánica la adecuada capacidad operativa del INE. El decreto reclamado produce una modificación sustancial en la organización, estructura y funcionamiento del propio órgano, al grado que es posible que se pueda comprometer su regular funcionamiento en los términos que venía operando. De no concederse la suspensión, el instituto actor quedaría afecto a la aplicación del nuevo esquema orgánico dispuesto por el legislador, con las consecuentes adecuaciones presupuestarias, lo cual traería como consecuencia la desaparición de plazas y la remoción de diversos servidores públicos y, por tanto, la necesaria afectación irreversible a la capacidad del instituto para cumplir las funciones constitucionales que tiene encomendadas frente a la ciudadanía”.

AMLO debiera bajarle todas las rayitas a su enojo, ya que sus quintacolumnistas se aprestan a manipular el INE... ■



El fantasma del “obradorato”

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados están divididos frente al proyecto de decreto avalado por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, salvo MC, para limitar atribuciones de ese órgano a lo que establece la Constitución.

El proyecto se dio a conocer ayer, luego de que el jueves pasado los magistrados sostuvieran una ríspida reunión en San Lázaro con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), alrededor de la supuesta invasión de facultades legislativas por parte de los magistrados.

“Se nos fueron a la yugular, con cierta razón, por estamos metiendo en temas parlamentarios”, nos cuenta el magistrado expresidente del TEPJF, **José Luis Vargas**.

Vargas forma parte de los tres magistrados que se oponen a meterse en asuntos que, según él, no le corresponden al tribunal. Los otros dos son **Mónica Soto** e **Indalfer Infante**.

El magistrado presidente, **Reyes Rodríguez**; **Janine Otálora**, **Felipe Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata** defienden la postura contraria.

Vargas fue el último que habló en esa reunión. Les dijo que, en lo que concierne a la quinteta de mujeres para presidir al INE, había que acatar por esta ocasión porque ya era sentencia firme y se trata del Estado de derecho.

Pero agregó: “A mediano y largo plazos ustedes tienen la capacidad de solucionar esto porque, sin duda, ha habido un abuso de atribuciones por parte de mis pares que han votado todo esto. Esto se regula estableciendo los límites”.

Los grupos parlamentarios le reclaman al TEPJF, por ejemplo, la resolución que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE o que haya instruido incluir en la Comisión Permanente a un representante de MC y a otro del Grupo Plural del Senado, resolución que, por cierto, no ha cumplido el Legislativo.

En el cónclave se habló del tema de las candidaturas anuladas, por no reportar gastos de precampaña en 2021, de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán.

Pero el proyecto de dictamen sólo habla del principio de autodeterminación de los partidos para la designación de sus dirigencias y órganos colegiados, pero no de la designación de candidatos. Sin embargo, cuando dice que deberá aplicar, literalmente, la Constitución, implica que no puede interpretar el principio de paridad para cargos que no están legislados: presidente, gobernadores, órganos electorales.

En otras palabras: la paridad de género no aplica para que cada seis años llegue a Palacio Nacional —o a los distintos palacios de gobierno de los estados— una mujer y los siguientes seis años vaya un hombre y así alternativamente.

El citado proyecto propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de Derechos, Justicia, Político-Electorales.

El documento de la Comisión de Justicia nos dice cuál es el problema que reclaman los diputados:

“La adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de División de Poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho”.

Y propone: “Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal...”

La Comisión de Justicia analizará el proyecto este miércoles. • “Si los partidos políticos secuestran la candidatura presidencial, estaremos de antemano fraguando nuestra propia derrota”, advirtió ayer el historiador y analista político **José Antonio Crespo**.

Y todos los oradores que participaron en la segunda sesión del foro organizado por el PRD rumbo al 2024 en su antigua sede nacional de Monterrey 50 estuvieron de acuerdo.

Jesús Ortega conoce bien a **López Obrador**. Fue su compañero de fórmula cuando ganaron la presidencia nacional del PRD contra **Amalia García** y **Heberto Castillo**. Sabe de lo que habla cuando afirma:

“Cuando **López Obrador** señala que él no se va a equivocar como **Lázaro Cárdenas**, que puso a **Ávila Camacho** y no a **Múgica**, ¿qué quiso decir? Que él va a poner al presidente o a la presidenta. Quiere decir que él va a recuperar el maximato o, mejor dicho, el obradorato...”.

En cuanto a los aliados del PAN y el PRD, **Chucho** no se ve muy confiado. “En el Consejo Nacional del PAN ya se les informó, como acuerdo, que a ellos corresponde la elección del Presidente de la República y que las reglas para elegirlo las pone el PAN”, dijo.

En el foro participaron **Leonardo Valadez**, expresidente del IFE; **Los Chuchos**, **Zambrano** y **Ortega**; **Adriana Díaz**, secretaria general del partido; **Édgar Pereyra**, secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, y **Jessali Zarazúa**, líder de opinión. Como moderador fungió **Rafael Hernández**.



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

Twitter: @pacoguerreroa65

Almagro y la democracia

Al aferrarse a los principios de la Carta Democrática, el secretario general de la OEA ha honrado el compromiso de promover la democracia en todo el continente.

Desde su llegada a la Secretaría General de la OEA, hace 8 años, Luis Almagro ha revitalizado el mandato aprobado por los Estados Miembros, que reconoce que: "la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención".

A más de 21 años de su suscripción unánime en Lima, Perú, la Carta Democrática Interamericana ha sido la guía para la gestión de Almagro desde su llegada a la OEA el 26 de mayo de 2015.

A invitación del propio Almagro, desde el 10 de junio del mismo año, me incorporé a su equipo de trabajo como secretario de Asuntos Políticos, cartera que se transformaría más adelante en la Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia, cargo que actualmente ocupo.

Durante estos 8 años he podido ser testigo de la férrea voluntad de Almagro para hacer realidad, a pesar de los obstáculos y resistencias, el objetivo central de la Carta Democrática: que la democracia tutele el respeto de los derechos humanos; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones libres y la separación e independencia de los poderes públicos.

Se dice fácil, pero vivir en democracia es un reto mayúsculo para las sociedades del continente. Desde que comenzó su gestión, múltiples voces le pedían a Almagro "tolerancia" hacia los usos y costumbres de los regímenes autoritarios.

Sin embargo, Almagro optó por el camino más escarpado. De la mano de la Carta Democrática, el diplomático uruguayo decidió no "voltar hacia el otro lado", negándose a ser cómplice de los abusos y excesos de las dictaduras.

Acompañado por una mayoría valiente de naciones democráticas del continente, Almagro ha denunciado de manera sistemática las violaciones flagrantes a los derechos humanos en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Almagro entendió que "normalizar" las conductas de despotas y tiranos era una ruta falsa en la que no caben justificaciones ideológicas o intereses políticos.

Al aferrarse a los principios de la Carta Democrática, el secretario general de la OEA ha honrado el compromiso adquirido ante los Estados Miembros, que consiste en promover la democracia en todo el continente.

Desde nuestra trinchera, gracias al trabajo serio y profesional del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, durante la gestión de Almagro se han llevado a cabo 86 Misiones de Observación Electoral.

Es importante recordar que el propio artículo 23 de la Carta Democrática señala que: "los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos".

En esa tesitura, las Misiones de Observación se realizan de conformidad con los principios y normas de la OEA. En este camino, Almagro ha sido respetuoso de la autonomía de las Misiones. Eso ha contribuido al rigor técnico y profesional del trabajo de [l@s observador@s](mailto:l@sobservador@s).

BALANCE

Como diría Diógenes: el movimiento se demuestra andando. Almagro ha demostrado que es un demócrata. A pesar del delicado estado de la democracia en el continente y en el mundo, bajo su liderazgo, la OEA ha renunciado a tener un papel ceremonial para transformarse, en los hechos, como el foro político más importante de la región.

En un contexto envenenado por la pandemia, la guerra en Ucrania y la inestabilidad financiera, la diplomacia del siglo XXI tiene que ir más allá de la retórica tradicional y consolidarse como un mecanismo efectivo de la defensa de la democracia y los derechos humanos. Así lo entiende Almagro. De eso, puedo dar testimonio.

** Los puntos de vista son a título personal
No representan la posición de la OEA*

Tenemos que arrojar del poder a quienes pretenden acabar con nuestra democracia, con nuestra división de poderes y con nuestros derechos.

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscmartinmoreno.com



Sufragio no efectivo

"Sufragio efectivo, no reelección" fue el lema consignado en el Plan de San Luis por Francisco I. Madero para su campaña electoral en 1910. Acabó con aquello de que "quien cuenta los votos gana las elecciones", la tragicómica divisa porfirista que AMLO pretende reinstalar. El tirano fue largado a punta de bayonetazos del poder. Madero proponía hace más de un siglo: respetar el voto popular, insistía en que "el sistema reeleccionista estaba siendo un lastre para el país", exigía elecciones limpias, y para lograrlo, convocó a las armas para que la voluntad popular no volviera a ser ultrajada.

El plan proponía "salvar a la patria del porvenir sombrío que le esperaba... bajo el gobierno de

la nefanda oligarquía... que sin escrúpulos y a gran prisa están dilapidando los recursos nacionales". "No vaciléis... arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar". "La tiranía que oprime a México no tiene por base el derecho, sino la fuerza —demandaba Madero—, no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer a un pequeño grupo" porque "el Poder Legislativo y el Judicial, están supeditados al Ejecutivo".

Madero advertía que, al triunfo de la revolución, Díaz sería declarado traidor y sus funcionarios de más alto nivel serían llevados ante los tribunales, acusados de

violar las leyes. ¡Bravísimo!

El Plan de San Luis, un documento fundacional, proponía el derecho a la democracia, el derecho a disentir políticamente, el derecho a competir por un cargo de elección popular, entre muchos otros más.

La historia se repite. "La Cuarta Trituración" encabezada por AMLO, insiste perversamente en destruir nuestra herencia maderista que le costó a la nación sangre, sudor y lágrimas. ¡Claro que hoy en día también tenemos que salvar a la patria de un porvenir sombrío! ¡Claro que el actual gobierno morenista es una nefanda oligarquía cleptocrática, que sin escrúpulos está dilapidando los recursos nacionales! ¡Claro que tenemos que arrojar del poder a

quienes pretenden acabar con nuestra democracia, con nuestra división de poderes, con nuestras instituciones y con nuestros derechos de hombres libres! ¡Claro que la nueva tiranía, la 4T que oprime a México, no tiene por base el derecho, sino la fuerza, de ahí que AMLO coopte a una parte de nuestras Fuerzas Armadas, porque la 4T "no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer a un pequeño grupo"! Además, pretende que el Poder Legislativo, como el Judicial, estén supeditados al Ejecutivo, es decir, "mandar al diablo a las instituciones".

López Obrador, un Presidente reaccionario, de extracción ultramontana, está reñido con la modernidad en todos los órdenes de la vida nacional, por lo que será recordado como un Presidente que insistió en gobernar a México con recetas extraídas del bote de la basura de la historia patria.

¿Qué haríamos, hoy en día, sin una ministra presidenta como Norma Piña, o sin ministros, como Javier Laynez Potisek o Alberto Pérez Dayán, auténticos héroes de

la República, entre otros 5 más de gran estatura patriótica y fundadas convicciones constitucionales? Pocas veces en nuestra historia, el futuro de México había dependido de 8 personas de trayectoria im-poluta, sólida formación jurídica y justificado amor por la patria.

¿La historia también se repetirá como cuando se establecía en el citado plan que Díaz sería declarado traidor y sus funcionarios de más alto nivel serían llevados ante los tribunales, acusados de violar las leyes? ¿Veremos en la cárcel a los altos funcionarios y legisladores de la 4T sin despertar al "México Bronco"?

AMLO ya canceló en los oficios de su gobierno el lema del Sufragio Efectivo. No Reelección, tal vez para sustituirlo por: Sufragio NO Efectivo. Sí Reelección... A los ciudadanos nos corresponde luchar, tomados de la mano, por la supervivencia del lema maderista y para lograrlo, apoyemos a los ministros de la Corte que cumplen con su protesta de guardar y hacer guardar la Constitución para que la nación nada les demande.

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Es interesante la mención del canciller para estar en el futuro gabinete, porque los retos de la próxima administración serán enormes luego de un sexenio de modesto crecimiento y de la oportunidad que ofrece el llamado *nearshoring*

Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard

Muchos aspiran a quedarse con la silla presidencial, pero solo uno lo consigue, en una suerte de competencia en la que "el ganador se lleva todo". El presidencialismo que impera en México suele ser ingrato con los perdedores. Explicable en el caso de adversarios de distintos partidos, por supuesto. No habría razón para que Enrique Peña Nieto hubiera ofrecido un puesto en el gabinete a López Obrador o a Josefina Vázquez Mota, quienes le disputaron y perdieron la elección en 2012; o que AMLO hubiera otorgado una posición a José Antonio Meade o a Ricardo Anaya. No solo estuvieron en bandos contrarios en esa competencia, además ostentan plataformas políticas distintas.

Pero no es el caso de las disputas internas entre miembros de la misma fuerza política entre los cuales, en teoría, hay coincidencias ideológicas y programáticas y, sin embargo, nunca son aprovechados por el ganador. Peor aún, con frecuencia las disputas internas dan lugar al exilio político de los perdedores. Tal es el caso con Felipe Calderón, por ejemplo, quien le ganó la nominación por parte del PAN a Santiago Creel y luego lo desterró de cualquier papel protagónico. E igual Enrique Peña Nieto, quien hizo todo lo posible para ignorar a Beatriz Paredes o a Manlio Fabio Beltrones.

Este lunes MILENIO publicó una entrevista colectiva a Claudia Sheinbaum en la que informo que, si por ella fuera, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López formarían parte de su gabinete. Se trata de los dos rivales y compañeros de partido que tendría que vencer para conseguir la candidatura de Morena en su camino a la Presidencia. Habría que decir que esta afirmación es una respuesta a una pregunta puntual, y no precisamente un deseo explícito. Antes de extraer conclusiones habría que asumir que, en esencia, no podía contestar de otra manera. No significa,



pues, que necesariamente vaya a hacerlo o se encuentre en sus planes.

Por lo general los presidentes electos no suelen invitar a sus adversarios correligionarios por dos razones. Por un lado, porque en ocasiones las precampañas son más sangrientas que las campañas mismas. Particularmente como en este caso, en el que hay mucho en juego, pues se estima que quien se quede con la nominación de Morena será presidente. Las luchas intramuros tienden a ser más sangrientas que las de campo abierto. Entre otras cosas porque se conocen demasiado, se disputan el apoyo de otros compañeros de partido, abundan las traiciones, el "robo" de colaboradores, las zancadillas y la guerra sucia soterrada. La competencia en tales condiciones deja heridas

En algunos círculos se menciona que, precisamente, el único candidato que puede vencer a Morena es Marcelo

profundas, no siempre susceptibles de cicatrizar.

Por otro lado, quien está sentándose en la silla presidencial necesita afirmar su liderazgo y para ello asegurarse de no tener figuras que le hagan sombra dentro de su corriente política. Su gabinete debe estar formado por

hombres y mujeres de cuya lealtad y absoluta sub-

ordinación no se tenga duda. Algo que no resulta fácil de parte de rivales que solían presentarse como una mejor opción que el candidato ganador. De allí la lógica que lleva a desactivar a antiguos adversarios internos y a condenarlos al ostracismo.

Con todo, resulta interesante la mención de Marcelo Ebrard dentro de un gabinete de Claudia Sheinbaum por varios motivos. Para empezar, porque los retos de la próxima administración son enormes después de un sexenio de modesto crecimiento y la oportunidad del llamado *nearshoring* que ofrece la coyuntura internacional. Si no hubiera un Marcelo en su gabinete Claudia tendría que crearlo. El gobier-

no de la 4T no tiene un operador internacional con la experiencia y los contactos que el canciller ha conseguido en estos años. Lo mostró en las gestiones para conseguir las vacunas de parte de los pocos países productores que no eran precisamente generosos para compartirlas. Proyectos como el Transoceánico y las docenas de parques industriales requerirán enormes flujos de inversión para convertirse en realidad; y eso solo será posible potenciar con capacidad de diálogo para vencer resistencias y objeciones y un estrecho conocimiento de los interlocutores favorables para emprender negociaciones delicadas. Eso requiere de un gestor reconocido por los Elon Musk del mundo, los directores de los fondos de inversión o de los organismos internacionales. El hecho de que López Obrador haya rehusado participar en tantas reuniones internacionales y Ebrard lo haya hecho en su lugar, le proporcionó un activo político que bien podría utilizar el próximo presidente, incluso si no es él.

Desde luego, si Sheinbaum llega a Palacio podría buscar a una figura que cumpla esas funciones, pero llevaría más tiempo y estaría aquejado por una curva de aprendizaje que retrasaría el resultado.

No se ve fácil que esa persona sea el canciller, pero habría una razón adicional, al menos en términos hipotéticos. Ebrard ha dicho una y otra vez que él reconocerá el resultado de la encuesta de Morena y asumirá sus consecuencias, incluso perdiendo. A pesar de estas declaraciones, los corrillos políticos y mediáticos no resisten la tentación de especular la posibilidad de que Ebrard se convierta en abanderado de la oposición si su partido no lo favorece. En algunos círculos se dice que el único candidato que puede vencer a Morena es, justamente, Marcelo.

Más allá de la especulación, lo cierto es que en caso de triunfar en las "internas", Sheinbaum podría conjurar tal riesgo haciendo, en efecto, una invitación a Marcelo para hacerse cargo de la estratégica tarea de gestionar los recursos del exterior en favor de México. Vital como es, no interferiría con el espacio político interno de la propia presidenta. Con la ventaja adicional para el ahora canciller de que eso le permitiría mantener vivas sus esperanzas para aspirar a la Presidencia en 2030.

Y también podría suceder que toda esta reflexión careciera de sentido si Ebrard gana la candidatura de Morena en noviembre. Pero esa es otra historia. ■



El delirio como forma de gobierno

El delirio, según el diccionario de la Real Academia Española, es la "acción y efecto de delirar", es también un "despropósito o disparate" y aplicado a la psicología y a la psiquiatría es una "confusión mental caracterizada por alucinaciones, reiteración de pensamientos absurdos e incoherencia". Hay, según la RAE, distintos tipos de delirios, el de Grandeza, por ejemplo, es "la actitud de una persona que se presenta con apariencia muy superior a la que realmente le corresponde", mientras que el delirio paranoide es un "síndrome atenuado de la paranoia caracterizado por egolatría, manía persecutoria, suspicacia y agresividad".

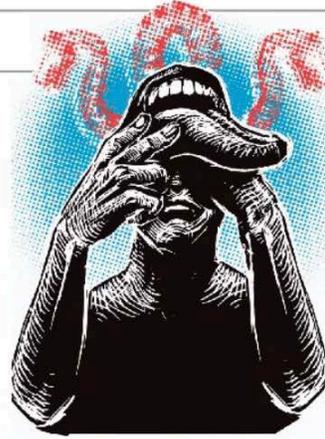
Todas y cada una de esas actitudes, conductas y comporta-

mientos descritos en el diccionario del castellano, los hemos visto repetidamente en los cuatro años y medio de este gobierno. Lo mismo en las conferencias mañaneras del presidente López Obrador, desde Palacio Nacional, que en los discursos, acciones o declaraciones públicas de varios personajes e integrantes de la llamada 4T, por lo que, a juzgar por los hechos y las actuaciones públicas de los personajes de la actual clase gobernante, podemos afirmar que estamos viviendo un sexenio delirante.

Basta con ver lo ocurrido ayer en la conferencia matutina, en donde la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que estoda ella una personalidad delirante, ocupó la tribuna del Poder Ejecutivo para lanzar una oda a An-

drés Manuel López Obrador, un panegírico en forma de poema que inflamaba el ego del mandatario con palabras y metáforas que parecían describir a un santo o a un ser superior, iluminado y casi místico. Y el presidente de México, al que llamaban "caballo de fuego, profeta de sandalias humildes y poeta innovador" escuchó atento, impávido e impertérrito, aquella muestra burda de culto a la personalidad, como aceptando con su silencio, su transmutación de líder político, a objeto de adoración, a redentor y Moisés iluminado, casi casi al "Santo Hermano Andrés".

Todo eso se escuchó ayer desde Palacio Nacional en la voz delirante de una gobernadora acusada de violentar la ley practicando espionaje contra opositores políticos y directivos de empresas privadas, de manejar dinero en efectivo de origen público en su campaña en Campeche y de haber dejado tras su paso en la Alcaldía Álvaro Obregón una estela de corrupción en el manejo de contratos y el desvío de recursos públicos. Es la misma Layda Sansores que, hija de un viejo cacique del PRI y criada y formada bajo los privilegios y co-



ruptelas del viejo sistema priista, hoy pretende instaurar una secta de adoración al "caballo de fuego, poeta innovador, hijo del maíz y de los cuatro puntos cardinales", a cambio de que la protejan y encubran en sus delitos y pésimo gobierno.

Y para confirmar que el delirio ya se instaló en Palacio Nacional desde hace rato, el propio presidente López Obrador declaró ayer en la misma mañanera que

no hay ningún problema moral, ni mucho menos impedimento legal, en que él y Morena en el Congreso intenten imponer como la primera presidenta del INE a una "simpatizante de su movimiento", emparentada con su secretaria del Trabajo y con la expresidenta del Consejo Nacional del partido gobernante:

Así que nadie se sorprenda en los 18 meses que le restan a este gobierno y a López Obrador. Nos espera un fin de sexenio, ya no sólo caótico y problemático, sino también delirante. Con un presidente que está dispuesto a todo para mantener el poder y que, en sus delirios, se cree predestinado para instaurar un nuevo régimen morenista que dure otros 75 años, como el viejo PRI que lo vio nacer y que lo inspira. Delirar, dice la RAE, es "desvariar, tener perturbada la razón por una enfermedad o una pasión violenta. Decir o hacer despropósitos y disparates". Eso es lo que hemos visto y lo que aún nos falta por ver de aquí al fin de sexenio. ●

En sus delirios, se cree predestinado para instaurar un nuevo régimen morenista que dure otros 75 años.

**SALVADOR
GARCÍA SOTO**
SERPIENTES Y ESCALERAS



El delirio como forma de gobierno

El delirio, según el diccionario de la Real Academia Española, es la "acción y efecto de delirar", es también un "despropósito o disparate" y aplicado a la psicología y a la psiquiatría es una "confusión mental caracterizada por alucinaciones, reiteración de pensamientos absurdos e incoherencia". Hay, según la RAE, distintos tipos de delirios, el de Grandeza, por ejemplo, es "la actitud de una persona que se presenta con apariencia muy superior a la que realmente le corresponde", mientras que el delirio paranoide es un "síndrome atenuado de la paranoia caracterizado por egolatría, manía persecutoria, suspicacia y agresividad".

Todas y cada una de esas actitudes, conductas y comporta-

mientos descritos en el diccionario del castellano, los hemos visto repetidamente en los cuatro años y medio de este gobierno. Lo mismo en las conferencias mañaneras del presidente López Obrador, desde Palacio Nacional, que en los discursos, acciones o declaraciones públicas de varios personajes e integrantes de la llamada 4T, por lo que, a juzgar por los hechos y las actuaciones públicas de los personajes de la actual clase gobernante, podemos afirmar que estamos viviendo un sexenio delirante.

Basta con ver lo ocurrido ayer en la conferencia matutina, en donde la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que estoda ella una personalidad delirante, ocupó la tribuna del Poder Ejecutivo para lanzar una oda a An-

drés Manuel López Obrador, un panegírico en forma de poema que inflamaba el ego del mandatario con palabras y metáforas que parecían describir a un santo o a un ser superior, iluminado y casi místico. Y el presidente de México, al que llamaban "caballo de fuego, profeta de sandalias humildes y poeta innovador" escuchó atento, impávido e impertérrito, aquella muestra burda de culto a la personalidad, como aceptando con su silencio, su transmutación de líder político, a objeto de adoración, a redentor y Moisés iluminado, casi casi al "Santo Hermano Andrés".

Todo eso se escuchó ayer desde Palacio Nacional en la voz delirante de una gobernadora acusada de violentar la ley practicando espionaje contra opositores políticos y directivos de empresas privadas, de manejar dinero en efectivo de origen público en su campaña en Campeche y de haber dejado tras su paso en la Alcaldía Álvaro Obregón una estela de corrupción en el manejo de contratos y el desvío de recursos públicos. Es la misma Layda Sansores que, hija de un viejo cacique del PRI y criada y formada bajo los privilegios y co-



ruptelas del viejo sistema priista, hoy pretende instaurar una secta de adoración al "caballo de fuego, poeta innovador, hijo del maíz y de los cuatro puntos cardinales", a cambio de que la protejan y encubran en sus delitos y pésimo gobierno.

Y para confirmar que el delirio ya se instaló en Palacio Nacional desde hace rato, el propio presidente López Obrador declaró ayer en la misma mañanera que

no hay ningún problema moral, ni mucho menos impedimento legal, en que él y Morena en el Congreso intenten imponer como la primera presidenta del INE a una "simpatizante de su movimiento", emparentada con su secretaria del Trabajo y con la expresidenta del Consejo Nacional del partido gobernante:

Así que nadie se sorprenda en los 18 meses que le restan a este gobierno y a López Obrador. Nos espera un fin de sexenio, ya no sólo caótico y problemático, sino también delirante. Con un presidente que está dispuesto a todo para mantener el poder y que, en sus delirios, se cree predestinado para instaurar un nuevo régimen morenista que dure otros 75 años, como el viejo PRI que lo vio nacer y que lo inspira. Delirar, dice la RAE, es "desvariar, tener perturbada la razón por una enfermedad o una pasión violenta. Decir o hacer despropósitos y disparates". Eso es lo que hemos visto y lo que aún nos falta por ver de aquí al fin de sexenio. ●

En sus delirios, se cree predestinado para instaurar un nuevo régimen morenista que dure otros 75 años.

MARGARITA LUNA RAMOS

La Corte y la autonomía universitaria

El artículo 3º. Constitucional en su fracción VII, así como diversos tratados internacionales, reconocen el principio de autonomía que debe regir a las universidades públicas. Sobre este principio, la Suprema Corte ha desarrollado una abundante doctrina constitucional, a través de la cual ha interpretado: 1. Su naturaleza, alcances y limitaciones; 2. Las facultades para otorgarla o reconocerla y 3. Las atribuciones que la facultad de autogobierno le confiere. (ARI050/2018)

1. Naturaleza, alcances y limitaciones de la autonomía universitaria. La Corte ha considerado a las universidades públicas, de acuerdo con lo determina-

do en sus respectivas leyes que les dan origen, como organismos descentralizados del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es educar, investigar y difundir la cultura.

La autonomía es entendida como la facultad de autogobierno, en relación con: i. libertad de cátedra e investigación; ii. libre discusión de las ideas; iii. determinación de los términos de ingreso de estudiantes, e incorporación, promoción y permanencia de su personal académico; y, iv. responsabilidad de administrar su patrimonio, sin que esto signifique disgregación de la estructura estatal, pues lo ejerce en un marco de principios y reglas predeterminadas por el propio Estado y acotada a sus objetivos.

Atribuciones que no son absolutas, pues obedecen a determinaciones Constitucionales y legales. La autonomía no dota a las universidades de un régimen de excepcionalidad o privilegio,

que las sustraiga del respeto al Estado de derecho.

2. Facultades para otorgar o reconocer la autonomía universitaria. Si bien la Constitución reconoce la existencia de universidades autónomas, se ha interpretado que dicha autonomía debe otorgarse a través de un acto formal y materialmente legislativo.

3. Las atribuciones de autogobierno. Implica tomar sus propias decisiones sin intervención de otros órganos. Comprende: A. Dictar su normatividad interna, de conformidad con lo establecido en la ley que la crea. B. Designación de los funcionarios de dicha casa de estudio. C. Inspección y control administrativo, académico, científico, técnico, operativo, para velar por el cumplimiento de su normatividad. D. Facultad de dirimir conflictos, siempre que la solución de estos problemas no esté reservado a un procedimiento distinto.

Atribuciones que pueden generar conflictos a solucionar mediante procedimientos jurisdiccionales, en donde las universida-

des pueden ser parte, demandante o demandada. En este aspecto, la Corte ha establecido una importante doctrina constitucional en la que, tomando en consideración la naturaleza y personalidad jurídica de las universidades, ha interpretado el concepto de autonomía, sus repercusiones, su gratuidad; si tienen o no carácter de autoridad en: la aceptación, ascensos o separación de su personal operativo y académico y en la disciplina de sus estudiantes; así como, la armonización de las disposiciones constitucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de su presupuesto.

Gracias al reconocimiento constitucional de la autonomía universitaria, los mexicanos hemos gozado de un verdadero derecho a la educación a través de una sólida y coherente organización de la cultura nacional y universal. La visión de quienes la postularon y promovieron, debe prevalecer, pues la historia ha comprobado con creces sus bondades. ●

Ministra en Retiro de la SCJN

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR

Le fallamos todos

En memoria de Norma Lizbeth

En las afueras de una secundaria en San José Teotihuacán, a plena luz del día, un grupo de estudiantes se reúne a presenciar una escena escalofriante. Varios chicos graban con su teléfono mientras una alumna golpea repetidamente a otra en la cabeza con lo que parece ser una piedra. La víctima alza los brazos para protegerse, pero su agresora la tira del pelo hacia el piso, en donde la sigue golpeando en la nuca. Escallan risas y vítores. Pégale fuerte. Fuerte. Dale una en la cara. Nadie se acerca a detener el atroz espectáculo.

A Lizbeth le detectaron la nariz rota, la curaron y enviaron de vuelta al colegio. La directora suspendió a las dos menores durante un mes. Al llegar a casa, sus padres la llevaron a un hospital, en el que le recetaron analgésicos y desinflama-

torios. No le practicaron una tomografía sino hasta semanas después cuando, tras experimentar vómitos y mareos, Lizbeth falleció en manos de su familia. La autopsia reveló como causa de muerte traumatismo craneoencefálico.

Lizbeth tenía 14 años, y le faltaban unos meses para terminar la secundaria. Su caso nos cimbró como sociedad y nos indigna profundamente.

Lo que le ocurrió no es un accidente. A Lizbeth le fallaron todos.

Le fallaron sus compañeros de clase, que la acosaron todos los días hasta romperla. Que no dejaban de insultarla. Que la hostigaban y le lanzaban expresiones racistas y clasistas. Que la dejaron sola.

Le fallaron sus profesoras y profesores, que no hicieron nada por defenderla. Que presenciaron todos los días la exclusión, el hostigamiento, las amenazas, las agresiones verbales, y prefirieron guardar silencio antes que intervenir.

Le fallaron las autoridades escolares, que estaban a cargo de su integridad y de su vida. Que tenían la obligación de velar porque en la escuela impera un ambiente seguro, en el que pueda aprender y desarrollarse con libertad. En el que pueda soñar con un proyecto de vida y alcanzar su felicidad. Porque sabían que a Lizbeth la acosaban. Porque decidieron quedarse de brazos cruzados.

Ante todo, a Lizbeth le falló la sociedad. Porque su caso no es un hecho aislado. Es el síntoma de un problema más amplio y profundo: la presencia generalizada del acoso escolar en todo nuestro país, expresión de una cultura de violencia y deshumanización que nos está quitando vidas.

Hace casi 10 años, la Suprema Corte reconoció por primera vez que las niñas y los niños tienen el derecho a de-

sarrollarse en un ambiente libre de acoso, en el que las escuelas adopten medidas para prevenir y erradicar este fenómeno. Por desgracia, la historia de Lizbeth nos muestra que todavía hay un largo camino por recorrer.

Es momento de que las escuelas se tomen en serio este deber. Están obligadas a garantizar que las niñas y niños se desarrollen en un ambiente libre de violencia, en el que se respeten plenamente sus derechos humanos. Está en sus manos desterrar la cultura del miedo, propiciar un entorno de respeto e inclusión, y generar herramientas para identificar los casos latentes de *bullying*, impedir que la violencia persista o escale, y brindar apoyo integral a las víctimas y sus familiares en todo momento.

Como lo establecimos en 2015, las escuelas, públicas y privadas, deben adoptar una política de cero tolerancia hacia el acoso escolar, en el que todas las personas sepan identificar y responder adecuadamente ante este fenómeno, y en el que las consecuencias se apliquen de manera irrestricta.

A Lizbeth le fallamos todos, y por ello todos somos responsables.

Nos corresponde construir una cultura diferente: de paz, empatía y humanidad, en la que la violencia nunca esté permitida. Una cultura en la que todas las personas sean igualmente respetadas, e imperen la compasión, la diversidad y la inclusión. En la que las agresiones no sean vistas como algo normal. En la que las niñas y los niños asuman el respeto por los derechos humanos como un valor fundamental, y como una práctica de vida.

En la que la historia de Lizbeth nunca se repita. Empecemos hoy. ■

SUPREMO CORTE ● HERNÁNDEZ



EL JUEZ LAYNEZ POTISEK ● EL FIGÓN



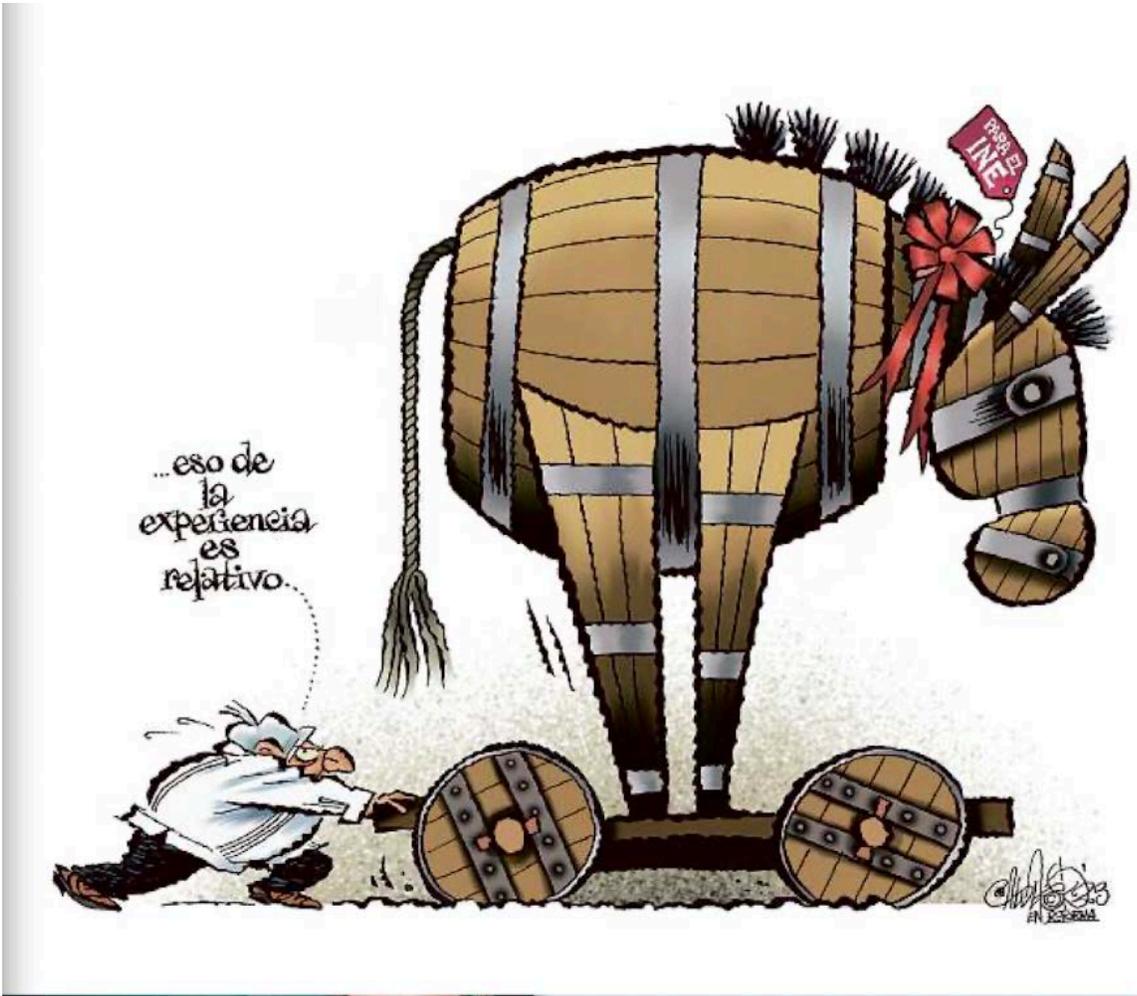




El Plan C

@garcimonero

<p>López quiere controlar al INE y para eso mando a incondicionales a que lo dirijan.</p>	<p>Les dieron las respuestas del examen para que tuvieran las mejores calificaciones de selección.</p>	<p>Así coló a la mayoría de los aspirantes a consejeros aunque NO SEPAN NADA de temas electorales</p>	<p>Estos puede ser el nuevo consejo del INE</p>
	<p>Lleve, lleve las respuestas al examen.</p>	<p>Votos es lo que te inyectan para quitar las arrugas.</p>	





HAY DE PLANES A PLANES oem#ucs@i

